



Los Libertadores
Fundación Universitaria

LA FACHADA DE INTERBOLSA EN LA MIRA DE LA AUDITORÍA FORENSE

**Ana María Zorro Romero Y
Anggy Katherine Pérez Mellizo**

Fundación Universitaria Los Libertadores
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Programa de Contaduría Pública
Bogotá D.C., Colombia

2016

LA FACHADA DE INTERBOLSA EN LA MIRA DE LA AUDITORÍA FORENSE

**Ana María Zorro Romero Y
Anggy Katherine Pérez Mellizo**

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de:
CONTADORA PÚBLICA

Director:
C.P. Giovanni Andrés Parra González

Línea de Investigación:
Aseguramiento y Control

Fundación Universitaria Los Libertadores
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Programa de Contaduría Pública
Bogotá D.C., Colombia
2016

Lo maravilloso es que el ejercicio moderno de la enseñanza no haya ahogado por completo la sagrada curiosidad por investigar, pues esta delicada plantita, además de estímulo, necesita, esencialmente, de la libertad, sin la cual perece de modo inevitable.

Albert Einstein

No hay origen sin destino y viceversa

Luca Paccioli

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5
1. TENDENCIAS DEL FRAUDE FINANCIERO EN COLOMBIA.....	8
1.1 Lo Que Indican Las Cifras.....	9
1.2 Delitos Financieros.....	13
1.3 Administración De Riesgos De Fraude.....	15
2. NEGOCIO DE LAS COMISIONISTAS DE LA BOLSA DE VALORES EN COLOMBIA.....	17
3. FALLAS EN LA LEGISLACIÓN.....	23
4. ROL DE LA AUDITORÍA FORENSE CON ENFOQUE CONTABLE.....	26
5. TÉCNICAS DE LA AUDITORÍA FORENSE.....	28
5.1. Aplicación de las técnicas de la auditoria forense en el caso de Interbolsa.....	31
6. PASO A PASO DEL FRAUDE EN INTERBOLSA.....	36
6.1 Nacimiento De Interbolsa.....	36
6.2 Entidades De Regulación.....	37
6.3 Fortalecimiento En El Mercado.....	39
6.4 Operaciones Repo.....	40
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
ANEXOS.....	43
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
• Revisión de artículos periodísticos:.....	44
• Proyecto de ley del exsenador Simón Gaviria.....	45
• Lectura exhaustiva de libros específicos en el tema del caso Interbolsa y su fraude financiero: ...	45
FASE III: REUNIÓN DE TRABAJO CON EXPERTOS.....	52
• Reunión con docente de Auditoria Forense Gregorio Agudelo:.....	52

- Reunión con docente de Auditoria Forense Ana Elsa Hernandez Ovalle:55
- Reunión con docente de Auditoria Forense Carlos Molano:.....57
- Reunión con el Comunicador social – periodista David Torres:59

BIBLIOGRAFÍA.....70

AGRADECIMIENTOS

No hay nada más emocionante que llegar a un momento donde sabes que es un logro y puedes mirar atrás y abajo dándote cuenta de lo mucho que has logrado y lo mucho que has escalado; esto se lo debo todo a Dios, por darme la fuerza y el aliento de vida para llegar a este punto, a mis padres por sus sabios consejos, por su apoyo y sobretodo su incondicionalidad, mis hermanitos por verme como una hermana ejemplar, y por permitirme ser la primera profesional de la familia, a mi compañera Anggy por toda su confianza y apostarle a meternos en este camino, Dios tiene las mejores cosas preparadas para nosotras. Sin embargo no hay nada más alentador que saber de lo mucho que se logró y lo que falta por escalar es un nuevo reto que... ¡me anima!

Ana María

Llega el final de una etapa en la vida donde puedo agradecerle a Dios y a cada una de las personas que han hecho parte de este camino, no es final, pero si un paso muy importante para alcanzar objetivos personales y profesionales que tengo hace muchos años. Quisiera exaltar la presencia de personas como mis abuelos, mi mama, mis hermanos, el gran compromiso de Ana María, ya que sin ellos no hubiera sido posible culminar este camino. Será el inicio de muchos caminos profesionales que emprenderé, con la ayuda de Dios y mi familia.

Anggy

RESUMEN

La comisionista más grande de Colombia Interbolsa, enfrentó en el año 2012 un proceso por el fraude financiero más significativo para la historia reciente del país, por un valor mayor a doscientos ochenta mil millones de pesos (\$280.000.000.000), dejando al grupo de valores con una seria afectación en su reputación y cerca de 1.200 estafados entre personas naturales y empresas. Entre muchas de las situaciones detectadas, se pudo evidenciar que en el tema del desfalco, no fue tomada en cuenta referente a la investigación contable, y que por el contrario se convirtió en un escándalo entre derecho y periodismo, el cual no daba claridad al asunto, lo que quizás se hubiese podido evitar si existieran los controles adecuados. (Donadio, Alberto, 2013)

Este documento de Investigación hace un análisis y recolecta evidencias que permiten clarificar las omisiones de la contabilidad en la compañía Interbolsa, y busca la manera de determinarlo como acto probatorio, ya que el error del manejo del caso no ha permitido hasta el momento ser específico en las sanciones y en el dinero pendiente de pago a los estafados.

La metodología a aplicar en el trabajo se realizará por medio de un enfoque cualitativo por medio de los procesos Inductivo y Analítico el cual permite dar profundidad de significados , realidades subjetivas, análisis de datos y recolección de perspectivas de especialistas, haciendo uso del estudio de caso. Por lo anterior, se analizará, explicará y se observará los elementos dentro del caso objeto de estudio, ya que este nos permite abarcar de manera concreta, por medio de trabajos de campo, fuentes primarias y secundarias que den respuesta a la pregunta de investigación.

Palabras clave: Auditoría forense, Comisionista de Bolsa, Fraude, Interbolsa, Mercado de Valores.

JEL: Journal economic literature

G33: Bankruptcy- Liquidation

ABSTRACT

The biggest stockbroker of “Interbolsa Colombia” faced in 2012 a process for a financial fraud that has been the most significant fraud for the recent history of the Country by an amount greater than two hundred eighty million 280.000 COP leaving the group with a serious impact in its prestige and near to 1200 people swindled between individuals and companies.

Among many of the identified situations , it was evident that the issue about the fraud was not taken into account in the part of accounting investigation and instead became in a scandal between law and journalism which did not give any clarity to the particular issue, fact that could have been avoided if they had the proper controls. (Donadio, Alberto, 2013)

This Investigation document makes an analysis and put together the evidence that will allow to clarify the omissions of accounting in Interbolsa Company and seeks the way to determine as evidence act since the error of handling this case has not allowed as today be more specific regarding sanctions and outstanding money to swindled people.

The methodology to be applied in the work will be done through analytic, explanatory and observation method since this allow us to cover in a concrete way, also through field work, primary and secondary sources that will respond to the Investigation question.

Keywords: Forensic Audit, Stockbroker, Interbolsa, Embezzlement, Fraud.

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1. Sectores representados en el Estudio de la tendencia del fraude financiero en Colombia.....	19
Gráfica 2. Herramientas de prevención de lavado de activos	20
Gráfica 3. Estructura del mercado de valores	23
Gráfica 4. El Desplome de los Repos por el Efecto Interbolsa.....	27
Gráfica 5. Balance General Interbolsa.....	34
Gráfica 6. Línea del tiempo historia Interbolsa.....	37

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Volumen de Negocios Realizados en la BVC- Julio 2009.....	12
Tabla 2. Análisis horizontal estados financieros Interbolsa.....	19
Tabla 3. Obligaciones financieras y compromisos de recompra.....	23
Tabla 4. Inversión en Repos de Interbolsa	29

INTRODUCCIÓN

En el actual escenario de la economía global, en el cual los mercados financieros han tomado un papel protagónico en las dinámicas de producción, distribución y consumo, generando escenarios propicios para la auto rentabilidad del capital, por encima de la rentabilidad de la producción y en el que la especulación y el manejo de información financiera adquiere nuevas connotaciones, se hace necesario una revisión de los mecanismos de regulación de la misma para identificar las falencias que han llevado al escenario de crisis. Tomando en cuenta lo anterior, es necesario dejar de manifiesto que Colombia no ha sido ajena a la influencia de estos procesos de desregulación, principalmente en las entidades que tienen como propósito realizar las operaciones de los mercados de capitales.

El presente trabajo de investigación, pretende identificar de manera amplia la información alrededor de la comisionista de bolsa más importante del país, Interbolsa, para responder a una serie de interrogantes sobre cómo se realizó el fraude, porqué se llegó a tal punto, para qué se realizó, cuántos protagonistas y afectados hubo en este caso, cuáles fueron los motivos que indujeron a tal defraudación y dónde se desarrolló el proceso del desfalco de la compañía; igualmente, adicionalmente se revisará las intervenciones que fueron realizadas por diferentes entidades y a partir de la recolección de información, y detalles que permitan evidenciar cada dato, se obtenga información suficiente que sirva para dar conocimiento general y aplicabilidad en la rama contable, estableciendo un punto de referencia para futuros procesos; finalmente, se busca evaluar a la luz de las técnicas de Auditoría forense el fraude del caso de Interbolsa, para ser utilizadas como acto probatorio y de esta manera ofrecer a las demás compañías del sector una guía para reconocer cuando se encuentren en casos de fraude y/o quiebra.

Para esta investigación, se plantea una metodología de proceso Inductivo y analítico; por medio de un estudio exhaustivo del caso, haciendo uso de herramientas como la recolección de información, entrevistas semi estructuradas, para hacer el análisis correcto, sobre lo sucedido en el caso de Interbolsa por medio de trabajos de campo, fuentes primarias y secundarias planteando si **la auditoría forense tiene las facultades para ser un acto probatorio que mitigue los**

impactos que genere la mala administración, ante los entes de control y áreas directivas de las empresas comisionistas en Colombia.

Es necesario indicar que previo a la investigación aquí realizada y antes de presentarse el fraude en la comisionista, esta fue auditada por una importante firma de auditoría la cual emitió tres informes; en el primero se resume todas las filiales implicadas; en el segundo dividendos e inversiones; y en el tercero todo lo relacionado con la compañía EasyFly, ya que según su constitución Interbolsa representaba el 40% de tal empresa.

Lo anterior con el fin de desarrollar una investigación óptima del conocimiento de las técnicas aplicadas de auditoría forense, el rol del contador público y del revisor fiscal en este tipo de entidades, para que se generen buenas prácticas en las actividades preventivas ante el riesgo y ser determinantes en la toma de decisiones de los accionistas.

Se predeterminaron dos fases las cuales nos permitirán implementar un desarrollo óptimo en la investigación y en los resultados de la metodología seleccionada; en la primera fase está el estudio del caso por medio del análisis de las fuentes primarias y secundarias, revisando bases de datos como Scielo, Emerald, Redalyc y otras, encontrando así la información que requiere esta Investigación, temas de caso Interbolsa y auditoría forense en su aplicabilidad, tales como documentos oficiales (gacetas del congreso), artículos periodísticos y el proyecto de ley del ex senador y actual Director de Planeación Nacional Simón Gaviria, sobre detalles del desfalco y comentarios al respecto; posterior a eso, lecturas a libros como El Cartel de Interbolsa, crónica de una estafa financiera del autor Alberto Donadío; Interbolsa, la historia de una élite que se creía demasiado grande para caer, de la autora Gloria Valencia, entre otros; que compilan la información en los procesos y paso a paso del desfalco. Adicionalmente se realizó una revisión de las preguntas que con base en el tema en cuestión se efectuaron en el Congreso de la Republica y que reposan en las gacetas de esta entidad, entre las cuales se encuentran las del ex senador Simón Gaviria;

En la última fase se realizará, a través de reuniones de trabajo con expertos como lo son: docentes del espacio académico de Auditoría Forense de la Facultad de Ciencias Económicas y

Contables de la Fundación Universitaria Los Libertadores, quienes hablarán a fondo del tema de Auditoría Forense y relacionarán el caso de Interbolsa, desde la óptica de esta disciplina, para ello se tienen planteadas ciertas preguntas para tratar asertivamente este trabajo, con las aplicaciones correspondientes de la Auditoría forense; y, finalmente un comunicador social quien indicará la funcionalidad del periodismo en este tipo de noticias y cuan fuerte fue la información que presentaron los medios una vez hubo el desfalco, se estableció la problemática, se analizó a fondo toda la información y se determinaron las conclusiones.

En esta investigación también se resaltaré la parte ética tanto profesional como corporativa u organizacional la cual es muy importante y en la que se evidenciaron varias problemáticas. Utilizando referentes teóricos sobre lo ético y especialmente los Códigos de ética aplicables a los profesionales contables (ley 43 de 1990 y decreto 302 de 2015).

1. TENDENCIAS DEL FRAUDE FINANCIERO EN COLOMBIA

Para poder establecer un punto de referencia de las condiciones actuales del fraude en Colombia, es necesario hacer un breve análisis de los antecedentes históricos acontecidos luego de los procesos de desregulación a nivel mundial, que trajeron como resultado fenómenos como inestabilidad y fragilidad financiera; dichos fenómenos, brindaron las herramientas suficientes para que los factores de riesgo se incrementaran a niveles inimaginables y desataran procesos de crisis, que permitieron que se cometieran una gran cantidad de irregularidades en todo tipo de organizaciones.

Parte de estas crisis generó como consecuencia la desregulación que sufrió la Reserva Federal de los Estados Unidos a partir de los años 70`s brindando así un modelo de prácticas negativas, tanto para las economías líderes en el mundo como para países en vía de desarrollo que desafortunadamente adoptaran las malas prácticas.

Por supuesto, Latinoamérica no podía escapar a esta problemática y Colombia sintió los efectos de estas actividades con un alto grado de impacto a partir de los años 80 del siglo XX. Casos como el de la crisis financiera que obligo al estado a intervenir a 17 entidades crediticias entre las que se encontraban El Banco Nacional, el Banco del Estado, el Grupo Grancolombiano, la Corporación Financiera Santa Fe al igual que importantes grupos inmobiliarios, las cuales por medio de auto prestamos, captación y otra serie de manipulaciones financieras lograron que para esas fechas se perdieran cerca de diez mil millones de pesos de los ahorradores que habían depositado allí algo más que su confianza.

De esta problemática no se salvó ni la iglesia católica, por cuanto el fondo pastoral fue víctima de desfalcos y captaciones ilegales. Igualmente, el creciente fenómeno del narcotráfico trajo

consigo otra serie de factores que sumados a los anteriores desencadenaron problemáticas que están latentes a la fecha.

Caso similar ocurrió en la segunda mitad de la década del 90 con entidades como el Banco del Estado, el Banco del Pacífico, el BCH y el Banco Andino (entre otros), lo cual requirió nuevamente de la intervención estatal emitiendo la ley 510 en el año 1999 para tratar de esclarecer los hechos que originaron esta nueva crisis.

Lejos de salir de esta problemática, durante la primera década del siglo XXI, se vivió una de las afectaciones sociales más significativas en el país, esta vez por culpa de las denominadas Pirámides; casos como el de DMG, Proyecciones D.R.F.E. o futuro en red, destrozaron las expectativas de una mejor calidad de vida de quienes inocentemente pusieron allí todos sus sueños.

Al iniciar la segunda década del siglo XXI en Colombia, se tenía la sensación de estar atravesando por un buen momento económico; se percibía un aire de victoria por cuanto se había evitado la crisis que en el resto del mundo se presentaba por culpa de las burbujas inmobiliarias, las crisis de los bancos de primer orden mundial y las grandes aseguradoras. Sin embargo esta falsa percepción de estabilidad y de crecimiento permitió que otra serie de actividades se fuesen cultivando en el país desembocando en los hechos que posteriormente serán analizados y que tuvieron o tienen como protagonista a la principal Comisionista de Bolsa del país “Interbolsa”. Teniendo en cuenta que no existen los controles y prevención necesarios, los siguientes temas a tratar darán un vistazo en cifras del impacto del fraude en el país. (SEMANA, 1997)

1.1 Lo Que Indican Las Cifras

Basados en la Encuesta de Fraude en Colombia de 2013, realizada por el departamento de Forensic Services de la compañía KPMG en Colombia, donde presentan datos y estadísticas bastante importantes con relación a los delitos financieros ocurridos en Colombia principalmente en el sector público, e igualmente revisando la encuesta que para el sector privado realizó la Cámara de Comercio de Bogotá para el año 2015, en tipos de compañías de manufactura,

energía, recursos naturales, banca, entre otros, se pueden tomar una serie de datos estadísticos que hacen claridad respecto a esta situación en el país como por ejemplo:

- En promedio 7 de cada 10 Empresas que operan en Colombia han sobrellevado al menos un fraude en el último año.
- Durante el año de 2013 el costo estimado de los delitos financieros y económicos fue de \$3.600 millones de dólares, correspondientes al 1% el PIB nacional.
- El 70% de los delitos financieros y económicos han sido realizados por empleados de las propias compañías.
- El 46% de los casos de desfalcos para el año 2013 fueron bajo el delito de malversación de activos, pero el 51% del daño económico lo causo el fraude financiero.
- Los cuatro tipos de delitos financieros y económicos que más afectan a las compañías en Colombia son:
 - Malversación de fondos
 - Fraude financiero
 - Corrupción
 - Cibercrimen
- El 55% de los delitos de malversación de activos son cometidos por empleados que se encuentran en cargos operativos.
- La corrupción puede ser pública o privada, la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción tipifica y castiga la corrupción privada.
- El 39% de los ataques de Cibercrimen se detectaron accidentalmente.

La encuesta se realizó a **197** directivos de empresas que operan en Colombia, que han registrado ingresos anuales desde **50** hasta más de **500** millones de dólares, en el siguiente grafico se muestran los sectores a los cuales pertenecen estos directivos de empresas:

Gráfico 1. Sectores representados en el Estudio de la tendencia del fraude financiero en Colombia



Tomado de encuesta de Fraude en Colombia 2013 elaborado por KPMG en Colombia.

La encuesta se realizó durante el primer trimestre del año **2013**, dados los cargos de los encuestados (directivos) así:

- Consejo de Administración (**10%**)
- Directores Generales (**20%**)
- Directores de Administración y Finanzas (**27%**)
- Contralor o Auditor Interno (**31%**)
- Otros miembros del personal directivo (**12%**)

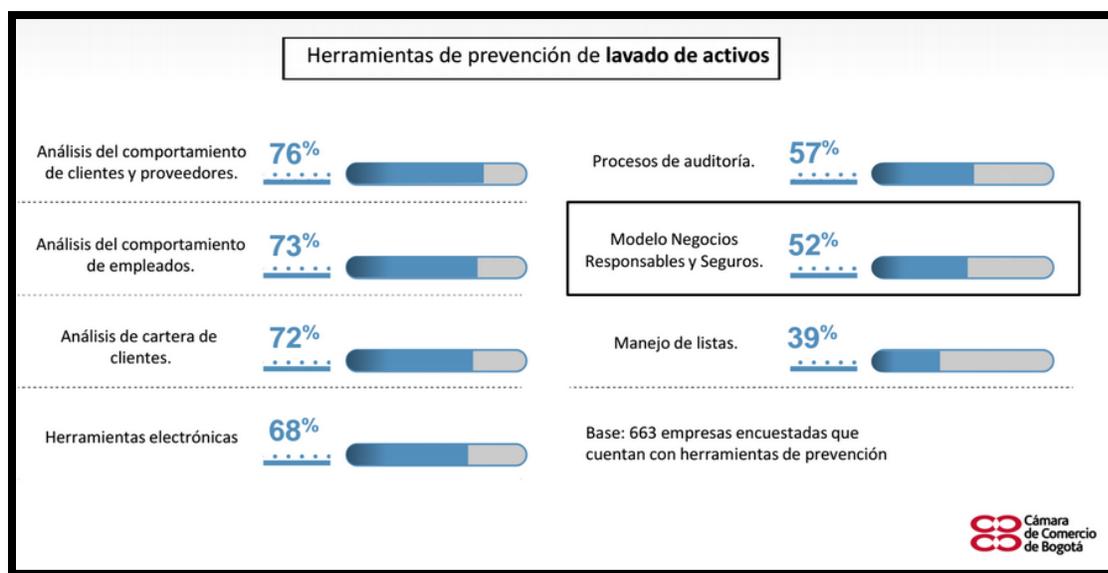
Y aplicada al 65% a compañías privadas y el 35% a compañías públicas. (KPMG Advisory Service Ltda., 2013)

De igual forma, la encuesta realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá en el año 2015 referente a los riesgos empresariales, donde se diagnosticó que el 50% de las empresas cuenta

con herramientas directas para prevenir el lavado de activos, siendo las más comunes analizar el comportamiento de clientes y proveedores, como en el caso de Interbolsa, sus proveedores y clientes fueron creados por los protagonistas del desfalco para de esta manera permitir movimientos contables que justificaran transacciones entre ellos mismos. (Cámara de Comercio de Bogotá, 2015)

Adicionalmente esta encuesta nos permitió conocer las herramientas de prevención de lavado de activos que muestra la siguiente Gráfica:

Gráfica 2. Herramientas de prevención de lavado de activos.



Tomado de Encuesta de Riesgos Empresariales de la Cámara de Comercio de Bogotá-2015

En primer lugar tenemos el análisis del comportamiento de clientes y proveedores, que en el caso de Interbolsa no se realizó adecuadamente y que hubiera sido fundamental, teniendo en cuenta que los terceros que ellos manejaban contablemente como acreedores, eran empresas fachada creadas por las mismas personas en cabeza de Interbolsa; adicionalmente, en segundo lugar tenemos la herramienta del análisis del comportamiento de empleados que igualmente si se hubiese practicado en Interbolsa, quizás habría permitido detectar a tiempo el millonario fraude, ya que los empleados de Interbolsa fueron los protagonistas de todos los delitos cometidos en la compañía.

1.2 Delitos Financieros

Cabe resaltar que antes de cada inmersión a los datos se debe describir y conocer cada concepto relacionado con los fraudes financieros y un breve paralelo de lo que se pudo haber evidenciado en el caso de Interbolsa:

Abuso de la posición propia: El artículo 1 de la ley 155 de 1959, modificado por el artículo 1 del decreto 3307 de 1963, prohíbe "toda clase de prácticas, procedimientos o sistemas tendientes a limitar la libre competencia". A renglón seguido, el artículo 2 establece que, "las empresas que produzcan, abastezcan, distribuyan o consuman determinado artículo o servicio, y que tengan capacidad para determinar precios en el mercado, por la cantidad que controlen del respectivo bien o servicio, estarán sometidas a la vigilancia del Estado." (MEDINA, 2010)

Juan Carlos Ortiz fue despedido de la bolsa de valores de Colombia en el año 1997, por este delito el cual siguió manejando en Interbolsa, usando los dineros de sus accionistas de manera indebida como opinión propia de cómo manejar los dineros.

Delitos Económicos: Actividades Ilícitas y de carácter patrimonial que se realizan en perjuicio de una compañía, afectando o dañando sus activos, capital social o cualquier otro derecho o bien (material o inmaterial) del que sea propietario.

Manejaron las operaciones Repo de manera Irresponsable, dando así una irregularidad en los valores de la compañía, no reflejando la realidad de la misma, lo que lo llevo a la quiebra.

Malversación de Activos: Se refiere a un robo o uso indebido de recursos de la compañía, como dinero o cualquier otro bien, para obtener un beneficio no autorizado o regular.

Los dineros de los accionistas eran llevados a paraísos fiscales y entidades de no regulación por la superintendencia financiera de Colombia, lo cual Interbolsa pudo desfalcarse mucho dinero.

Fraude Financiero: Se refiere a la alteración, modificación o manipulación de información contable o financiera de una compañía con el propósito de reflejar una situación económica o financiera, equivocada o engañosa.

Los estados financieros fueron alterados en cuanto al cargo de dividendos puesto que pagaban por ese medio el dinero que iban desfalcando de algunos de sus accionistas.

Corrupción: Se refiere a pagos ilegales realizados a servidores públicos o funcionarios de compañías privadas para obtener o retener algún contrato o cualquier otro beneficio personal o para un tercero; como son sobornos en dinero, dadas, regalos, viajes, favores, etc.

Los vigilantes de la superintendencia financiera aceptaban sobornos para tapar las irregularidades evidenciadas en los manejos de Interbolsa.

Cibercrimen: Se refiere a aquellas actividades ilícitas de carácter informático que se llevan a cabo para robar, alterar, manipular, enajenar o destruir información o activos de las compañías afectadas.

Los manejos de las cuentas por transferencias electrónicas a paraísos fiscales.

1.3 Administración De Riesgos De Fraude

Un programa integral de administración de riesgos de fraude en una empresa significa la aplicación de recursos económicos, humanos y de conocimientos con el fin de mitigar los riesgos de fraude que se enfrentan hasta en un 70% con respecto a las empresas que no lo usan

El sistema se compone de un conjunto de actividades y controles que en su conjunto, reduzcan al mínimo la probabilidad de un fraude y conductas impropias, así mismo como maximizar la opción de detectarlas antes de que sean un efecto económico negativo.

Dando objetivos como:

- Ser consciente de la necesidad de identificar y tratar los riesgos en todos los niveles de la entidad,
- Proteger los recursos de los interesados.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación
- Asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento del riesgo
(DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DAFP), 2011)

Las tres actividades que debe contener todo programa son:

- **Prevención:** Reducir el riesgo de ocurrencia de fraude y conductas impropias por medio de evaluaciones, códigos de conducta y controles
- **Detección:** Descubrir fraudes y conductas impropias cuando ocurren por medio de auditoria, supervisión, mecanismos de denuncia anónima y análisis forense proactivo
- **Respuesta:** Tomar medidas correctivas y reparar los daños provocados por el fraude o conductas impropias, por medio de protocolos de investigación interna, de aplicación y rendición de cuentas, entre otros.

El riesgo es la probabilidad de evitar o que se genera algo, el riesgo nunca se elimina, se mitiga existiendo tipos como:

- **Inherente:** Es el riesgo de que ocurran errores importantes generados por las características de la Empresa o el Organismo.
- **Control:** Posibilidad de que existiendo errores de importancia no fueran detectados o corregidos por los sistemas de control interno de la entidad.
- **Detección:** Posibilidad de que cualquier error de importancia que exista y no hubiera sido puesto de manifiesto por los sistemas de control interno de la entidad, no fuera a su vez detectado por la aplicación de las pruebas adecuadas de auditoría.
- *Riesgo Residual: Es la que queda una vez se mitiguen todos los riesgos y mecanismos de controles posibles*

La Clasificación del riesgo se da en las áreas:

- Financiero
- Reputacional
- Tecnológico
- Operativo

La Clasificación del riesgo se da en las mediciones de:

- Cualitativa (Causa-consecuencia)
- Cuantitativa (alto, medio y bajo)

Probabilidad --- Impacto

2. NEGOCIO DE LAS COMISIONISTAS DE LA BOLSA DE VALORES EN COLOMBIA

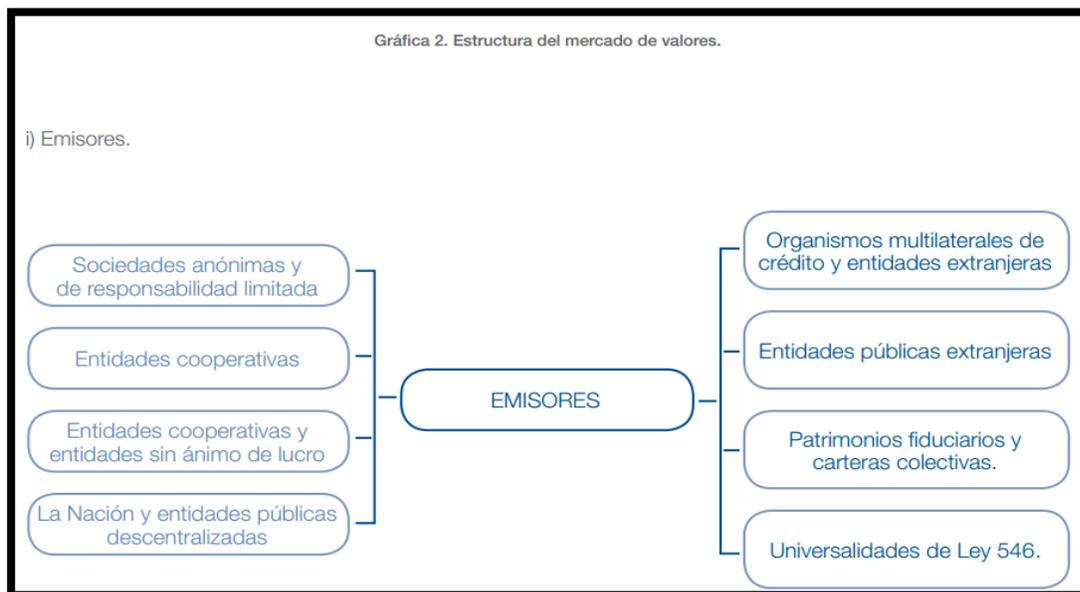
Para colocar al lector en contexto, es necesario hacer una descripción del funcionamiento del negocio de la Bolsa de Valores en Colombia y cuál es el papel que desempeñan las entidades pertenecientes a este mercado de valores en el país. Lo anterior, para dar a entender todo lo ocurrido en torno al desfalco ocasionado en el objeto de estudio de esta investigación el cual es la Comisionistas de Valores “Interbolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa”

La Bolsa de valores de Colombia es una entidad privada constituida como sociedad anónima y cuyos accionistas son las Sociedades Comisionistas de Bolsa, es decir pone en contacto empresas que necesitan capital, con personas y empresas que disponen de el para que las primeras lo obtengan de las segundas y estas se lo entreguen a cambio de recibir una retribución representada en la parte que les corresponda de las utilidades de la empresa. (Colombia B. d., 2015)

Las sociedades comisionistas de Bolsa (SCB) son operadores profesionales de ese mercado, que para operar requieren la habilitación del Estado a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, estar inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de Mercado de Valores, haber sido aceptados como miembro de la Bolsa, ser accionista de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRRCC), estos requisitos se concretan en la capacidad patrimonial (capitales mínimos) objeto social exclusivo (comisión o corretaje), infraestructura (Donadio, Alberto, 2013)

Para hacer inversiones en bolsa existen dos mecanismos: la primera opción es hacerlo de forma individual. Usted como inversionista, a través de una sociedad comisionista de bolsa, elige de manera directa los títulos que adquirirá. La segunda es que usted entra a ser parte de un grupo de personas quienes reúnen una suma de dinero para ser invertida en diferentes títulos. Esta inversión es administrada por la sociedad comisionista de bolsa que haya elegida y se llama cartera colectiva. (Semana, 2014; Explicacion fondos de inversion, 2010)

Gráfica 3. Estructura del mercado de valores



Tomado de *Bolsa de Valores de Colombia-Guía del Mercado de Valores* Pág. 22

Ahora bien, teniendo un concepto más claro de cómo funciona la bolsa de valores se podrá hablar sobre la sentencia del 30 de marzo del 2012 de la Corte Suprema de Justicia, donde se afirma que; las sociedades comisionistas de bolsa cumplen con el deber de asesoría cuando, con especial diligencia y responsabilidad, propias a su profesionalidad y especial conocimiento del mercado en el cual actúan, proveen la información suficiente a los clientes para que estos tomen decisiones de inversión. Y con el de abstención, cuando ejecutan operaciones, esto es, se abstienen de realizarlas en los casos en que adviertan, según su criterio profesional y de acuerdo con las condiciones reales del mercado, un claro riesgo de pérdida anormal para los clientes. (Villegas, Andrés Flórez, 2014).

Una de las más reconocidas comisionistas del país en el año 2012, como lo fue Interbolsa, presentaba liquidez y solidez inigualable, lo cual generó confianza en el mercado, clientes e inversores; su patrimonio superaba los \$139.000 millones y concentraban 50.000 clientes, sin

embargo con la llegada de Juan Carlos Ortiz en 1997 empezó el desplome de dicha compañía, lo cual se explicará paso a paso a continuación. (Donadio, Alberto, 2013)

Rodrigo Jaramillo en los años 90 inicio en el sector de las inversiones en la ciudad de Medellín con la creación de Interbolsa y poco a poco se fue consolidando como una de las mejores comisionistas en el país, junto a su hijo Tomas Jaramillo realizando negocios exitosos y su posición en el mercado supero las expectativas del señor Rodrigo. Sin embargo, en el año 2003 se impuso una sanción económica dando inicio así a los primeros visos que sugerían que algo andaba mal, cuando la Superintendencia sanciono la Comisionista por indebida destinación de recursos de sus clientes y la administración de portafolios de valores de terceros sin la debida autorización de la Superintendencia, con la Sentencia 2004-00311 de febrero 28 de 2013 que resalto las siguientes faltas:

- “Atraso en los libros de comercio.
- Ausencia de orden cronológico en registros contables.
- No reconocimiento de hechos económicos en la contabilidad de la comisionista.
- Operaciones por cuenta propia no registradas en la contabilidad de Interbolsa S.A.
- Administración de portafolios de valores de terceros sin la debida autorización de la superintendencia.
- Destino diferente a los dineros de los clientes.
- Administración de valores (ausencia de soporte escrito en las órdenes de reinversión de los clientes a quienes la firma administró recursos).
- Indebida aplicación de fondos del mandante.
- Realización de operaciones no representativas del mercado. (Valencia, Martha Teresa Briceño de, 2014)

Lo cual dio como resultado la siguiente sanción:

- Por el atraso en los libros de comercio impuso una multa de \$ 20'000.000. (Bolsa de Valores de Colombia, 2005)
- Por el no reconocimiento de hechos económicos en la contabilidad del comisionista impuso multa de \$ 40'275.732. (Bolsa de Valores de Colombia, 2005)

— Por las infracciones correspondientes a (i) destino diferente de los dineros de los clientes, (ii) ausencia de soporte escrito de las órdenes de reinversión emitidas por los clientes, (iii) indebida aplicación de fondos del mandante y (iv) operaciones no representativas del mercado, impuso la suspensión, por el término de tres (3) días, de la inscripción como intermediario en el registro nacional de valores e intermediarios los cuales fueron 23,24 y 25 de diciembre”. (Valencia, Martha Teresa Briceño de, 2014)

Sin embargo a pesar de las faltas que encontró la Superintendencia, Interbolsa cumplió con las sanciones y siguió con sus operaciones normalmente, como el caso de JP Morgan y otras entidades prestigiosas, donde se pagan demandas económicas sin ninguna otra repercusión, lo cual nos deja una gran brecha del actuar de la Superintendencia en Colombia o entes reguladores, quienes garantizan que los recursos de los inversores se encuentran seguros. (Redacción Online Revista Forbers, 2014) Sin embargo Interbolsa era en ese entonces (año 2009) una de las compañías más prestigiosas en el mercado, y con mayor influencia en la bolsa de valores:

Tabla 1. Volumen de Negocios Realizados en la BVC- julio 2009

Volumen de Negocios Realizados en la BVC- Julio 2009		
Interbolsa S.A.	313,425,157	41.10%
Valores Bancolombia S.A.	136,722,369	17.90%
Correval S.A.	56,906,008	7.5%
Allianza Valores S.A.	52,711,614	6.9%
Proyectar Valores	36,933,576	4.8%
Corredores Asociados	31,288,830	4.1%
Serfinco S.A.	26,996,993	3.5%
Acciones y Valores	15,066,355	2.0%
Asesores en valores S.A.	14,703,263	1.9%
Profesionales en Bolsa S.A.	14,249,813	1.9%
Otras SCB	63,732,944	8.4%
Total	762,736,922	100%

(Tomado de El Cartel De Interbolsa, Crónica de una estafa financiera Ima 1, 2013)

Luego de este inconveniente, Interbolsa volvió a demostrar su fortaleza en el mercado y se ganó nuevamente la confianza de los inversores, del mismo modo internamente Interbolsa no

contaba con el dinero suficiente para pagar sus obligaciones financieras ni respaldar las operaciones que había hecho a nombre propio a través del mercado de capitales, pero lo más sobresaliente fue la sobreexposición en repos de Fabricato, empresa textilera que resultó siendo una de las más afectadas, lo cual desencadenó nuevamente líos con la Superintendencia y la Fiscalía, ya que El fiscal general, Eduardo Montealegre, fue el que dio el primer paso al abrir la investigación por cuatro delitos financieros como son manipulación de acciones, administración desleal, captación ilegal de dinero de terceros.

Años después el accionista de Fabricato, Alessandro Corridori, se vinculó al grupo de Interbolsa, gracias a una nueva estrategia de recaudo llamadas Repos las cuales se encuentran reguladas en Colombia bajo el decreto 4432 del 2006:

“...Las operaciones de reporto o repo son aquellas en las que una parte (el "Enajenante"), transfiere la propiedad a la otra (el "Adquirente") sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el "Monto Inicial") y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero ("Monto Final") en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada”. (Decreto 4432 de, 2006)

La figura que trabajaban era del 10% de interés, manejado de la siguiente manera: De cada \$100 en acciones de Fabricato, Interbolsa le presta \$60 que consigue en el mercado, los \$40 restantes los pone empresario italiano Alessandro Corridori (accionista de Fabricato) como garantía. (Donadio, Alberto, 2013). Sin contar con que esta herramienta de recaudo iba a ser gigantesca para respaldar, y en el a finales del año 2012, esto se vino abajo, por falta de respaldo a los clientes, muchos de ellos sin autorizar movimientos para efectuar.

La siguiente imagen ilustra el desplome de los Repos con todas las actividades de Interbolsa, nos permite tener una visión de este modelo de inversión desde el año 2006 hasta el año 2013 y así concluimos que a mediados del año 2012 la caída de los Repos es evidente, después de ser las impulsadoras en el mercado alrededor del año 2010.

Gráfica 4. El Desplome de los Repos por el Efecto Interbolsa



3. FALLAS EN LA LEGISLACIÓN

Dentro de esta investigación se ha encontrado que los vacíos normativos de la legislación del país han sido fuertes puntos de apoyo, para que desfalcos como el de Interbolsa sean exitosos; por supuesto, las leyes en torno a las entidades del mercado de capitales (entre las cuales se encuentran las firmas comisionistas) no se hallaban exentas o excluidas de esta situación, por tal motivo, en el año de 2005 se aprueba el Proyecto de Ley 964 de 2005 conocido como Ley de mercado de valores, por el cual se dictan las normas generales donde señalan los criterios a los que se debe sujetar el Gobierno Nacional para regular las actividades de manejo y aprovechamiento de Inversión de recursos captados del público efectuados mediante valores.

Bajo los objetivos y criterios de la intervención, dados a las actividades de manejo, en el aprovechamiento de la inversión de recursos captados del público, que se realicen mediante valores, serán sujetos a:

Objetivos:

- Que se protejan los derechos de los Inversionistas
- Que se promueva el desarrollo y la eficiencia del mercado de valores
- Que se prevenga y maneje el riesgo sistémico del mercado de valores
- Que se preserve el buen funcionamiento, la equidad, transparencia, disciplina, y la Integridad en el mercado de valores, para así generar confianza de los inversionistas

Criterios:

- Que se promueva el desarrollo y la democratización del mercado de valores, y su conocimiento ante el público
- Que se ajusten a las innovaciones tecnológicas y faciliten el desarrollo de nuevo productos y servicios establecidos y cobijados por la ley
- Que las normas y procedimientos sean flexibles y claros ante las decisiones administrativas

- Que se garantice que las operaciones realizadas en el mercado de valores sean llevadas hasta su puntual y exacta compensación y liquidación
- Que haya uniformidad en las normas previamente expedidas

El cual da pie a la transición de la regulación estatal al ámbito del auto regulación que comprende el ejercicio de las siguientes funciones:

- **Normativa:** Genera la adopción de normas para asegurar el correcto funcionamiento de la actividad de Intermediación
- **Supervisión:** Actúa en la verificación del cumplimiento de las normas del mercado de valores y de los reglamentos de auto reglamentación
- **Disciplinaria:** Impone las sanciones por el incumplimiento de las normas del mercado de valores y de los reglamentos de autorregulación

Creando así la figura de AMV (Auto reguladores de Mercados de Valores) para que las mismas entidades financieras se vigilen, empezando a levantarse los controles y la vigilancia del mercado de valores. Adicionalmente reglamenta que la Superintendencia verifica los requisitos del contrato pero no vigila sus operaciones. (Bolsa de Valores de Colombia, 2005)

Según el debate generado en el Congreso de la Republica por el Doctor Simón Gaviria, entre abril y julio del 2011, no fueron 123 alertas, si no 1.481 alertas, según el informe del Autorregulador del Mercado de Valores, donde se hacen ordenes por encima del volumen correspondiente y 123 alertas por las subastas de volatilidad, a empresas como Invertácticas de Corridori, Valores Incorporados de Tomás Jaramillo, Rentafolio Bursátil de Premium, las Tres Palmas de Víctor Maldonado. (S, 2013).

Si bien se pudo evidenciar que hubo falencias en el proceso de la legislación lo que permitió dejar vacíos tanto en los conocimientos de donde se encuentra el dinero y de cómo proceder a

reparar a los estafados, el error inicial fue por parte de los profesionales contables que participaron el desfalco de la compañía Interbolsa, para esto lo ideal es tener claro estos casos que afectan a los profesionales de la rama contable, teniendo en cuenta que es un deber ético conservar las buenas prácticas dentro de todas sus labores, lo cual se enmarca en la Ley 43 de 1990, que contiene el código de ética del Contador Público faltando no solo a uno de estos criterios, si no a la mayoría como Integridad, Objetividad, Responsabilidad, Observaciones de las disposiciones normativas, entre otras de igual forma y complementado con el Código de ética IFAC bajo el decreto 302 de Febrero de 2015 art 6, donde afirma los principios del contador bajo normativa internacional. (Colombia, Congreso de, 2013)

Los anteriores principios básicos deberán ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción. De esta manera, contribuirá al desarrollo de la Contaduría Pública a través de la práctica cotidiana de su profesión. Los principios de ética anteriormente enunciados son aplicables a todo Contador Público por el sólo hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o la especialidad que cultive, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas, en cuanto sea compatible con sus funciones. (Colombia, Congreso de, 2013)

4. ROL DE LA AUDITORÍA FORENSE CON ENFOQUE CONTABLE

Según el Lic. Jorge Ricardo García-Villalobos “La auditoría forense representa una mezcla entre los ejes temáticos que tiene la contaduría y el derecho, ya que estas profesiones desarrollan procesos de investigación necesarias para llevar a cabo una auditoria en este campo.

El auditor forense pone en práctica todos sus conocimientos contables, de auditoría y de investigación, y debe estar un paso delante de los hechos descritos inicialmente; es decir, el auditor forense tiene en mente determinar: cómo, quién, cuándo, dónde y por qué de los hechos, para preparar un dictamen pericial contable de apoyo a procesos jurisdiccionales ante juzgados o tribunales, el cual pueda ser lo suficientemente sólido para soportar cuestionamientos e intentos de la defensa por desecharlo o ponerlo en duda ante el juzgado.” (Haddad, Lic. Jorge Ricardo García-Villalobos, 2010)

Adicionalmente el Lic. Jorge Ricardo García-Villalobos nos ayuda a aclarar las principales líneas de trabajo que desarrolla un auditor forense y son:

- Evaluación de fraude.
- Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)-MAP.
- Lavado de dinero.
- Investigación de antecedentes a personas físicas o personas morales, que se ven involucrados en el esquema del fraude.
- Informática forense.
- Servicios de apoyo a litigios.

Las principales cuentas que maneja una organización y a su vez representan un alto riesgo y donde se considera que es más probable que se establezcan esquemas de fraude son:

- Bancos.

- Inventarios.

- Ingresos.

- Gastos.

(Haddad, Lic. Jorge Ricardo García-Villalobos, 2010)

5. TÉCNICAS DE LA AUDITORÍA FORENSE

Obtener la información básica de las principales actividades de la empresa es muy importante, debido a que constituye la base para plantear efectiva y eficientemente la auditoría.

La auditoría forense se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de la estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas como las siguientes:

-Estudio General: Básicamente es la apreciación que el auditor hace a las características generales de las organizaciones, en donde los elementos de sus estados financieros son muy importantes y contienen partes significativas o extraordinarias que pueden requerir atención especial.

Para el caso de Interbolsa, no se tomó en cuenta esta técnica ya que debían elaborarse los estados financieros comparativos para observar sus variaciones más importantes, o de forma informal utilizando la misma técnica haciendo lectura de los estados financieros, de cuentas o documentos sometidos a ellos, en pocas palabras el estudio no se evidencia una radiografía de la empresa.

-Análisis: El análisis consiste en la clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada; este a su vez, generalmente se aplica a cuentas o a rubros genéricos de los estados financieros y dada la naturaleza de estas puede ser de dos clases:

a) Análisis de saldos: El estudio de valores con diferencia y su clasificación en grupos homogéneos y significativos es lo que conforma el análisis de saldo.

b) Análisis de movimientos: A diferencia del análisis de saldo, el de movimientos considera solamente las partidas que afectan una sola columna, ya sea la columna Debe o la columna Haber, sin analizar las contrapartidas a las otras cuentas.

En el caso de estudio de Interbolsa, no se tuvo en cuenta esta técnica ya que no se clasificaron las cuentas con mayor movimiento, como el caso de los dividendos a los socios o la cuenta de caja, por donde se cancelaban los gastos personales de los protagonistas del desfalco.

- **Inspección:** Esta técnica se aplica principalmente al examen físico de los bienes materiales o de los documentos de la entidad, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

En Interbolsa, nunca se cercioraron de la realidad de cuentas como las que se crearon en Curacao, donde aparentemente se invertían fondos de clientes VIP, con una rentabilidad mayor, sin embargo al descubrirse el fraude, se demostró que dichas cuentas eran simples fachadas.

- **Confirmación:** Esta técnica consiste en cerciorarse en la autenticidad de activos, operaciones, etc., mediante un escrito de una persona independiente de la empresa examinada (generalmente un consultor), y que se encuentra en condiciones de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y por tanto de informar de una manera valida sobre ella. Puede ser aplicada de diferentes formas que son las siguientes:

a) **Positiva:** Se envían datos y se pide que conteste al auditor, si están conformes con el dato, como si no lo están.

b) **Negativa:** Es cuando se pide que conteste al auditor solamente en el caso de no estar conforme con los datos de la empresa.

c) **Indirecta:** Es aquella que no se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para el auditor.

Esta técnica se aplicó en Interbolsa, sin embargo la persona que tuvo la función de cerciorarse de la autenticidad de activos, operaciones, etc., estaba bajo las influencias de los protagonistas del desfalco; por lo cual no fue verídica la opinión dada.

- **Investigación:** El auditor obtiene una parte de la información que necesita en su trabajo mediante datos que le son proporcionados por los propios funcionarios o empleados de la empresa, cuyos estados financieros son sometidos a su examen.

En el caso de Interbolsa, la opinión del auditor fue errada ya que la información suministrada por los empleados no reflejaba la realidad de la empresa.

- **Declaración:** Es una manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.

En Interbolsa, aunque se tomaron las declaraciones firmadas por los funcionarios, la información suministrada no reflejaba la situación real de la empresa.

- **Certificación:** Obtención de un documento en el que se asegura la verdad de un hecho, legalizado por lo general con la firma de una autoridad; esto es con la finalidad de evitar así cualquier mal entendido entre el auditor y funcionarios de la empresa, y esto sirve para confirmar por escrito, las afirmaciones que la administración de la entidad ha hecho al auditor durante el curso de la auditoría.

En Interbolsa, aunque se tomaron la certificación de las declaraciones firmadas por los funcionarios, la información suministrada no reflejaba la situación real de la empresa, lo cual conllevó al fraude ya mencionado.

- **Observación:** Es la técnica por medio de la cual el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relativos a la forma como las operaciones se realizan, dándose cuenta personalmente, de la forma como el personal de la empresa realiza ciertas operaciones.

Las operaciones en Interbolsa fueron documentadas correctamente y por esta razón los empleados sustentaban la información suministrada, sin embargo, los valores de cada cuenta estaba tergiversada por los actores principales del fraude.

- **Cálculo:** Una parte de los datos de la contabilidad que se reflejan en los estados financieros es el resultado de cálculo o cómputo realizados sobre bases predeterminadas.

En Interbolsa por ejemplo el importe de los intereses ganados originalmente calculados sobre la base de cómputo mensuales sobre operaciones individuales, debió ser diferente de haberse calculado con los valores correctos y de esta manera se hubiera comprobado por un cálculo

global aplicando la tasa de interés anual al promedio de las inversiones del periodo que la rentabilidad mostrada en sus estados financieros la cual era falsa.

5.1. Aplicación de las técnicas de la auditoria forense en el caso de Interbolsa

Tabla 2. Análisis horizontal del balance general de Interbolsa

ACTIVO	NOTA	Diciembre 2011	Diciembre 2010	VARIACIÓN HORIZONTAL
Activo corriente				
Disponible	3	175	300	-125
Inversiones y derivados	4	280,098	250,619	29,479
Deudores	5	29,829	22,336	7,493
Total Activo corriente		310,102	273,255	36,847
Activo no Corriente				
Inversiones permanentes	4	226,051	236,452	-10,401
Propiedades y equipos	6	628	1,095	-467
Intangibles	7	16,592	18,772	-2,18
Diferidos	8	4,803	3,579	1,224
Otros activos	9	1,044	1,291	-247
Valorizaciones	10	-14,09	-6,75	-7,34
Total activo no corriente		235,028	254,439	-19,411
TOTAL ACTIVO		545,13	527,694	17,436
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Obligaciones financieras	11	64,54	50,625	13,915
Cuentas por pagar	12	26,41	35,841	-9,431
Impuestos, gravámenes y tasas	14	-	930	-930
Obligaciones laborales	13	694	554	140
Total pasivo corriente		91,644	87,95	3,694
Bonos en circulación	15	120,829	121,686	-857
Total pasivo a largo plazo		120,829	121,686	-857
TOTAL PASIVO		212,473	209,636	2,837
Patrimonio de los accionistas				
Capital social	16	39,721	40,975	-1,254
Prima en colocación de acciones	17	143,653	161,782	-18,129
Método de participación	18	13,049	10,204	2,845
Superávit por valorizaciones	9	-14,09	-6,75	-7,34
Reservas	19	111,847	71,031	40,816
Resultado del ejercicio		38,477	40,816	-2,339
TOTAL PATRIMONIO		332,657	318,058	14,599
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		545,13	527,694	17,436
Cuentas de orden	25			
Deudores contingentes		589	589	-
Deudoras de control y fiscal		120,162	119,152	1,01
Acreeedoras contingentes		20,033	90,775	-70,742
Acreeedoras de control y fiscales		218,154	182,869	35,285

Fuente: Elaboración Propia/Basado en el Dictamen de Revisoría Fiscal de la compañía Grant Thornton a Interbolsa en el año 2011-Pag. 1.

Luego de haber analizado las técnicas y herramientas de la auditoria forense, se trasladaran al escenario objeto de estudio, con el fin de establecer los puntos en los cuales se presentaron las distintas fallas que causaron la caída de la comisionista.

A continuación tomamos el Balance General de Interbolsa comparativo entre 2010 y 2011, como fuente de consulta la Superintendencia Financiera; La forma de presentación del balance es comparativa, por lo cual podemos iniciar con un análisis horizontal como sigue:

Gráfica 5. Balance General Interbolsa

INTERBOLSA S.A.			
BALANCE GENERAL			
Al Diciembre 31 de 2011 y 2010			
(Expresado en millones de pesos)			
Activo	Nota	Diciembre 2011	Diciembre 2010
Activo corriente			
Disponibles	3	175	300
Inversiones y derivados	4	280,098	250,619
Deudores	5	29,829	22,336
Total Activo Corriente		310,102	273,255
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	4	226,051	236,452
Propiedades y equipos	6	628	1,095
Intangibles	7	16,592	18,772
Diferidos	8	4,803	3,579
Otros activos	9	1,044	1,291
Valorizaciones	10	(14,090)	(6,750)
Total Activo no corriente		235,028	254,439
Total activo		545,130	527,694
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Pasivo			
Obligaciones financieras	11	64,540	50,625
Cuentas por pagar	12	26,410	35,841
Impuestos, gravámenes y tasas	14	0	930
Obligaciones laborales	13	694	554
Pasivo Corriente		91,644	87,950
Bonos en circulación	15	120,829	121,686
Pasivo Largo Plazo		120,829	121,686
Total Pasivo		212,473	209,636
Patrimonio de los accionistas			
Capital social	16	39,721	40,975
Prima en colocación de acciones	17	143,653	161,782
Método de participación	18	13,049	10,204
Superavit por valorizaciones	9	(14,090)	(6,750)
Reservas	19	111,847	71,031
Resultados del ejercicio		38,477	40,816
Total patrimonio		332,657	318,058
Total pasivo y patrimonio		545,130	527,694
Cuentas de orden			
Deudoras contingentes	25	589	589
Deudoras de control y fiscal		120,162	119,152
Acreedoras contingentes		20,033	90,775
Acreedoras de control y fiscales		218,154	182,869
Total		358,938	393,385

Véase las notas que acompañan los estados financieros



RODRIGO JARAMILLO CORREA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



CARLOS POSADA GONZALEZ
Contador T.P. 8752-T
(Ver certificación adjunta)



ULFANY CASTILLO LOPEZ
Revisoría Fiscal T.P. 119,461 - T
Designado por Grant Thornton Ulloa Garzon
www.grantthornton.com

Tomado del Dictamen de Revisoría Fiscal de la compañía Grant Thornton a Interbolsa en el año 2011-
Pag. 1.

En este balance se puede detectar, que no se usaron las técnicas antes mencionadas; teniendo en cuenta que rubros como inversiones, ya que en el año 2011 disminuyeron mientras que los deudores aumentaron, es decir no se estaba inspeccionando y analizando lo suficiente para encontrar estas falencias.

Así mismo, en la cuenta de reservas, aumento un 30% aproximadamente, sin razón alguna y nuevamente dejaron de aplicarse las técnicas mencionadas anteriormente, ya que como pudo detectarse finalmente, estas reservas eran las cuentas personales de los protagonistas del desfalco.

Con respecto a las obligaciones financieras se presenta el siguiente resumen que se encuentra en las notas a los estados financieros:

Tabla 3. Obligaciones financieras y compromisos de recompra

Nota 11. Obligaciones financieras y compromisos de recompra

El saldo de las obligaciones financieras y los compromisos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, comprendían:

Obligaciones financieras	Año 2011	Año 2010
Préstamos (1)		
Banco de Occidente	14.088	19.538
Banco Colpatria	17.238	10.011
Bancolombia	45.635	3.102
Davivienda	20.000	0
Subtotal	96.961	32.651
Contratos de arrendamiento financiero	979	0
Otras Obligaciones Financieras Exterior	8.878	0
Compromisos en operaciones repos y simultaneas		
Bancos	0	8.701
Sociedades fiduciarias	27.409	33.634
Banco de la República	645.902	336.013
Sociedades Comisionista de bolsa	64.663	107.296
Sociedades administradoras de inversión	176	405
Entidades del sector real	142.941	242.477
Otras entidades financieras	261.387	769.874
Subtotal	1.142.478	1.498.400
Total	1.249.296	1.531.051

Tomado del Dictamen de Revisoría Fiscal de la compañía Grant Thornton a Interbolsa en el año 2011-
Pag. 19.

En general las obligaciones financieras disminuyeron, sin embargo, al analizar al detalle, el Banco Bancolombia tuvo un incremento en su deuda del 14,71% y con Davivienda se adquirió un nuevo crédito de 20.000 mil millones, lo cual según el análisis hecho de los estados financieros no justifica la inversión hecha en los diferentes medios que presento Interbolsa y de esta manera se hubiera podido detectar desde la parte contable, el fraude financiero que se tejía día a día.

Sin embargo de forma general, Interbolsa mostraba una solidez económica que le permitió así mismo, ganarse la confianza de miles de inversionistas, lo que a su vez muestra que la información contable era errada y se firmaron los estados financieros con información lejos de la realidad, y no como lo afirman en el dictamen de la revisoría fiscal por parte de Ulfany Castillo López, quien actuaba como revisora fiscal en nombre de la empresa Grant Thornton:

“... los estados financieros... tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de Interbolsa S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia uniformemente aplicados.” (Garzon, 2012)

“Informo que durante los años 2011 y 2010, Interbolsa S.A. llevo su contabilidad conforme a normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; existen y se observaron medidas adecuadas de control interno, de Gobierno Corporativo y de sistemas de administración de riesgos, así como de conservación y custodia de sus bienes y de terceros en su poder.” (Garzon, 2012)

Estas apreciaciones ayudan a entender porque Interbolsa en su momento, manejo tanto dinero sin controles y con confianza por medio de los entes reguladores, logrando así una de las estafas financieras más grandes de la historia reciente del país.

6. PASO A PASO DEL FRAUDE EN INTERBOLSA

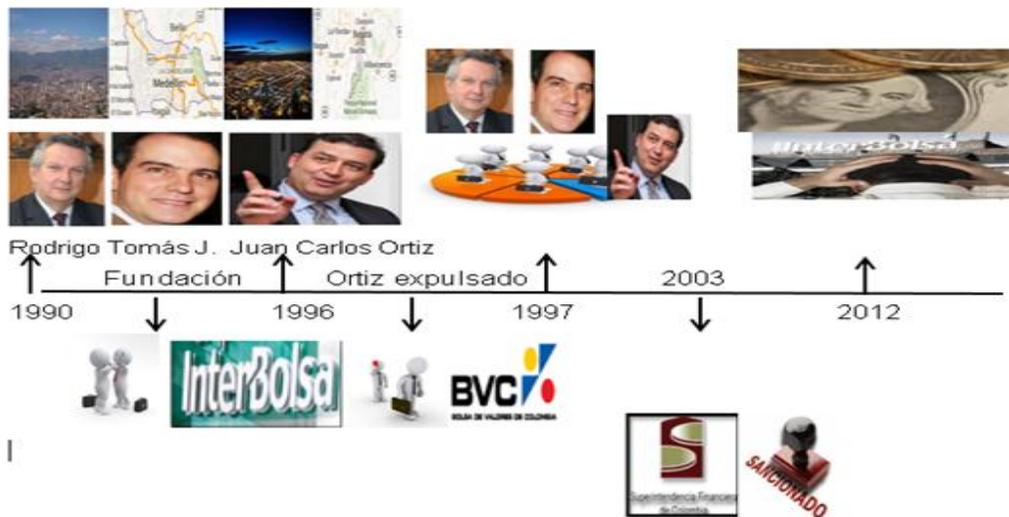
6.1 Nacimiento De Interbolsa

La historia de Interbolsa inicia en 1990 en cabeza del señor Rodrigo Jaramillo, un ingeniero químico que incursionó en el mercado bursátil por medio de estudios y en una búsqueda de clientes que le permitiera el fortalecimiento en el mercado, de aliado a su hijo Tomás Jaramillo quien tenía pleno conocimiento de los ideales de su padre. Dentro de este paso a paso se encontró con Juan Carlos Ortiz, un comisionista de bolsa que había sido expulsado en 1997 de la Bolsa de Valores de Bogotá, este personaje trajo consigo los llamados REPO que más adelante explicaremos en que consiste; adicionalmente se unió a este grupo de empresarios, Víctor Maldonado, el presidente de Foto Japón con una participación del 30%. (Donadio, Alberto, 2013)

Con estos personajes como cabeza del negocio llegaron ideas como la creación del fondo Premium Capital en Curasao, a través de un contrato de corresponsalía con Interbolsa, buscaron clientes colombianos con capital para invertir en diversas empresas e instrumentos financieros. (Donadio, Alberto, 2013)

Para el años 2007, Interbolsa era una de las empresas más poderosas en el país y en la Bolsa, contando así con ocho empresas bajo su imperio y fue justo en este momento cuando Alessandro Corridori empieza a formar parte activa de Interbolsa por medio de Fabricato; es aquí donde la comisionista le hace prestamos millonarios a la textilera teniendo como precedente que manejaron la figura de los REPO, sin embargo el negocio se cae cuando la acción de Fabricato pasa de costar \$90 a \$26 ya que los beneficios del TLC no se concretaron y no hay ningún comprador que apueste por la textilera. (Donadio, Alberto, 2013)

Gráfica 6. Línea del tiempo historia Interbolsa



Fuente: Elaboración Propia/ Basado en Proyecto de Ley Simón Gaviria

6.2 Entidades De Regulación

En el caso de las comisionistas de valores como Interbolsa, existen entes específicos que las regulan y vigilan para determinar si se está cumpliendo a cabalidad con todas las actividades establecidas y decretadas.

A continuación se determinan las funciones y obligaciones de éstas para con la sociedad:

- **Superintendencia Financiera:** Tiene como misión preservar la confianza pública de los ciudadanos y la estabilidad del sistema financiero, mantener la integridad, eficiencia y transparencia del mercado de valores y demás activos financieros, de igual manera, velar por el respeto de los consumidores financieros. Así, ejerce la inspección, vigilancia y control de quienes realizan la actividad financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo o inversión de recursos recibidos (captados) del público. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2015)

Para el año 2003, la Superintendencia Financiera De Colombia, estableció una Sentencia a la compañía Interbolsa por caso de Abuso de la posición Propia, para la cual se generó solamente el pago y no se pronunciaron ni promovieron consecuencias algunas, y la funcionalidad de la compañía siguió su rumbo, hasta una nueva intervención de la superintendencia al inicio del desfalco cerca del año 2011.

- **Superintendencia de Sociedades:** La Superintendencia de Sociedades es un organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la ley en relación con otros entes, personas jurídicas y personas naturales. (Superintendencia de Sociedades, 2015)

Las Superintendencias de Sociedades y Financiera en uso del Convenio de Cooperación celebrado el 18 de agosto de 2006 han venido trabajando de manera conjunta no solo en los procesos que se adelantan con Interbolsa S.A. sino en procedimientos relacionados con otras compañías como las vinculadas al denominado “Grupo Premium”

Este convenio adicionado en enero de 2013, ha permitido tanto a la Superintendencia Financiera como a la Superintendencia de Sociedades, compartir para efectos judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado la información documental que cada una de las entidades ha obtenido con ocasión a actuaciones administrativas o judiciales.

El día 11 de enero de 2013 la Superintendencia de Sociedades a través de las resoluciones 301-000216 y 301-000217 sometió a control a las sociedades Rentafolio Bursátil y Financiero S.A.S y Valores Incorporados S.A.S.

Desde el inicio del proceso de reorganización de Interbolsa el 16 de noviembre 2012 y de liquidación en enero de 2013, la Superintendencia de Sociedades ha venido realizando las actuaciones administrativas y judiciales de su competencia dando

alcance y realizando reuniones con diferentes entes de control como la Fiscalía General de la Nación, en aras asegurar el máximo retorno posible a los acreedores de la sociedad.

- **Bolsa de Valores de Colombia:** La Bolsa de Valores de Colombia (BVC) es una empresa privada listada en el mercado de valores, que administra plataformas de negociación de títulos de Renta Variable, Renta Fija y Derivados Estandarizados y a través de filiales creadas mediante alianzas estratégicas con otras compañías, opera los mercados de Commodities Energéticos y de Divisas. (Bolsa de Valores de Colombia, 2015).

Para Interbolsa, la Bolsa de Valores de Colombia no tuvo la regulación necesaria en temas como las Repos, TES, entre otras, dando inicio al fraude cometido en esta entidad; aunque existe una legislación para este tipo de transacciones, la BVC tiene la responsabilidad de administrar que las negociaciones estén acordes a dichas leyes.

6.3 Fortalecimiento En El Mercado

Interbolsa tuvo un crecimiento aparentemente significativo durante sus primeros años de funcionamiento, lo cual lo llevo a posicionarse como una de las entidades más sólidas del sector; en este caso tomamos la opinión de la columnista María Jimena Duzán de la revista Semana quien afirma:

“Interbolsa se especializó en este tipo de operaciones, negociando títulos de deuda pública (TES) justamente en una coyuntura que le fue muy favorable y que le hizo ganar plata por montones. En esos años el gobierno se endeudó altamente, las tasas de interés comenzaron a caer y los TES se valorizaron y generaron enormes ganancias a la firma. Fueron los años dorados de Interbolsa, cuando se disparó y se convirtió en la mayor comisionista del país. Luego, el gobierno reglamentó la posición propia para limitarla, el endeudamiento público bajó y el negocio dejó de ser tan lucrativo. Pero la sociedad ya estaba en el curubito.” (Maria Jimena Duzán, 2012)

6.4 Operaciones Repo

En Colombia se encuentran legalmente fundamentadas como lo mencionamos anteriormente, sin embargo cuando llegaron a Interbolsa representaron el inicio de la caída, ya que como lo afirma Simón Gaviria en su segundo debate sobre el tema de Interbolsa:

“Son operaciones de venta con pacto de recompra, en la cual un inversionista (pasivo) transfiere a otro inversionista (activo) la propiedad de unos valores a cambio de una suma de dinero (precio inicial). El inversionista activo se compromete a devolver los valores al inversionista pasivo el mismo día o en una fecha posterior acordada pagando una suma de dinero que incluye los intereses pactados (precio final) A Julio de 2012, INTERBOLSA tenía en REPOS 307 Mil Millones de pesos!!!. Las Repos son préstamos a interés de 10% que tiene como garantía las acciones de la misma textilera De cada \$100 en acciones de Fabricato, Interbolsa le presta \$60 que consigue en el mercado, los \$40 restantes los pone Corridori como garantía. Ese nivel de garantía lo establece la propia Bolsa de Valores de Colombia (BVC), dependiendo de la liquidez de cada acción.” (Donadio, Alberto, 2013)

Así mismo en la siguiente imagen, se ilustra en cifras lo que se menciona en el párrafo anterior

Tabla 4. Inversión en Repos de Interbolsa

INVERSIONISTA APALANCADO	(DUEÑO)	MONTO EN REPOS
INVERTÁCTICAS S.A.S.	ALESANDRO CORRIDORI	\$3.291.483.305
HELADOS MODERNOS DE COLOMBIA	VICTOR MALDONADO	\$2.999.199.152
OTERO PACHECO HELBER		\$2.505.904.219
OYUELA ZEA EDUARDO		\$2.470.868.022
MANRIQUE Y MANRIQUE Y CIA	ALFONSO MANRIQUE	\$1.336.608.750
LAS TRES PALMAS LTDA	VICTOR MALDONADO	\$1.302.833.313
CUAMA S.A.	VICTOR MALDONADO	\$510.395.076
RENTAFOLIO BURSÁTIL	PREMIUM	354.740.894
OTROS		
TOTAL		\$31.985.579.244

Tomado de La Republica, Presentación Simón Gaviria (Simón Gaviria, 2012)

La imagen anterior, nos da una vista amplia sobre el funcionamiento de Interbolsa ya que los dueños de las empresas donde tenía sus inversiones, eran los mismos que trabajaban en Interbolsa, se evidencia que el apalancamiento que se llevó sobre pasa los límites de liquidez y rendimiento que tenía que manejar una comisionista de valores como Interbolsa.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión principal se puede demostrar que la auditoria forense tiene las facultades suficientes para hacer un acto probatorio y de esta manera mitigar los impactos que genere la mala administración, ante los entes de control y áreas directivas de las empresas comisionistas en Colombia, se evidenció por medio de un análisis realizado en el caso de Interbolsa, aplicable a los análisis financieros (horizontal y vertical) de los estados presentados por Interbolsa en el año anterior del descalabro financiero. Y de las técnicas de auditoria (observación, indagación, inspección, comprobación, certificación) en una auditoría integral abarcando (financiera, de sistemas, operacional, social, administrativa, calidad y fiscal). Por medio de la intervención de expertos que detectaron y revelaron el fraude de esta entidad, como lo confirman los resultados y comunicados.

Se puede concluir que la auditoria forense posee las suficientes herramientas para hacer de sus intervenciones actos probatorios en casos de fraude, ya que se convierten en soportes solidos al momento de un juicio, permitiendo recolectar toda la información ya sea en gestión documental o en comprobantes que permiten dar apoyo al juez encargado en la toma de decisiones ante un caso que incluya fraude o estafa financiera de un compañía. Para así mostrar a la sociedad las implicaciones y consecuencias del mal manejo del dinero de terceras personas, aun cuando la responsabilidad sea garantizar la inversión realizada inicialmente.

Se logró entrevistas con expertos que nos ayudaron a evidenciar el tema de Interbolsa desde una mirada profesional y de esta manera sustentar la pregunta de investigación planteada inicialmente.

Las deficiencias presentadas en el caso de Interbolsa nos llevan a recomendar estudiar la posibilidad de aprobar el proyecto de ley presentado por Simón Gaviria y de esta manera garantizar que los controles por parte de las entidades competentes garanticen que estos casos no se presentaran a futuro.

Adicionalmente cabe resaltar que la auditoria forense cumplió a cabalidad con su objetivo y así mismo se podrían implementar técnicas y controles preventivos en las empresas usándolas para que de esta manera se mitigara el riesgo de un fraude del nivel de Interbolsa.

Como recomendación final se puede dar que los jueces tengan en cuenta como primera instancia en cuanto a pruebas, los informes y aportes entregados a la auditoria forense, ya que este ayuda a combatir los efectos de la aplicación de las malas condenas o absoluciones que se dan en Colombia debido a estos casos.

ANEXOS

En todo trabajo se garantiza la eficacia de lo investigado, es por esto que la importancia de sus resultados se ve reflejada en la recolección de evidencias y el uso de las fuentes primarias y secundarias que aportan al trabajo en mención.

Por medio de estos anexos queremos reflejar el esfuerzo y respaldar todo lo relacionado con el trabajo de grado presentado, en cuanto al desarrollo de la metodología aplicada que es explicativa, analítica y de observación planteada en tres fases, por medio de las cuales se reflejan los siguientes anexos.

8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Por medio de la metodología a aplicar en el trabajo se buscará dar respuesta a la pregunta de investigación planteada:

¿La auditoría forense tiene las facultades para ser un acto probatorio que mitigue los impactos que genere la mala administración, ante los entes de control y áreas directivas de las empresas comisionistas en Colombia?

Por lo cual se planteará en tres fases:

FASE I: Estudio del Caso

Realizando un análisis de las fuentes primarias y secundarias, como:

Revisión de artículos periodísticos:



The screenshot shows a news article from the website 'EL TIEMPO'. The article is dated 'Viernes 16 de octubre de 2015' and is part of the 'ECONOMÍA' section. The main headline is 'Así fue, peso a peso, el fraude del Fondo Premium'. The sub-headline reads: 'El liquidador Alejandro Revollo le cuenta a Juan Gossain la historia del preparado robo.' The author is identified as 'Por: JUAN GOSSAIN' and the date is '© 8:11 a.m. | 5 de septiembre de 2014'. A photo of Alejandro Revollo, an attorney, is included with the caption: 'Foto: Mauricio Moreno / EL TIEMPO. Alejandro Revollo, abogado especialista en finanzas y comercio.' Below the article, there are social media sharing options for Facebook (597), Twitter (134), and Google+. To the right, there is an advertisement for 'HP Pavilion x360 con Windows 10'.

Por medio de los cuales nos permiten tener una óptica precisa sobre lo ocurrido en el caso de Interbolsa, para así poder recolectar evidencia suficiente para dar inicio a nuestro trabajo de Investigación.

- ✚ Proyecto de ley del exsenador Simón Gaviria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA
(Artículo 36, Ley 5ª. de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - N° 252 Bogotá, D. C., martes, 30 de abril de 2013 EDICIÓN DE 84 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO <small>SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co</small>	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO <small>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co</small>
-------------	--	--

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE PLENARIA

CONTENIDO	
Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012.	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes	3

En esta sección, el Doctor Simón Gaviria trabajó temas importantes de Interbolsa, el paso a paso del fraude, las falencias de los entes reguladores, con cifras, implicaciones en el mercado y se cuestiona sobre la manera como se planteó todo este tema haciendo jugarretas con las leyes colombianas.

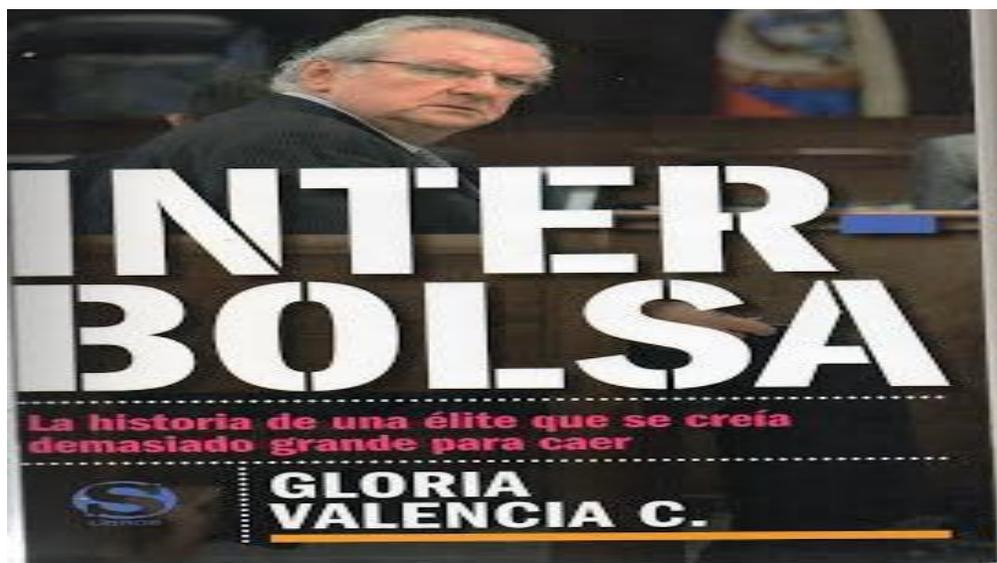
- ✚ Lectura exhaustiva de Libros específicos en el tema del caso Interbolsa y su fraude financiero:
 - El Cartel de Interbolsa, Crónica de una estafa Financiera. **Alberto Donadio.**



En este caso, el autor Alberto Donadío nos da un paso a paso, muy detallado del desfalco, nos responde el porqué, para que, como, cuantos, cuales, donde de todo este problema y así mismo nos da los argumentos necesarios para ser un apoyo fundamental para responder la pregunta de investigación planteada en este trabajo.

- Interbolsa, la historia de una elite que se creía demasiado grande para caer.

Gloria Valencia.



En este libro la señora Gloria Valencia trabajo temas a fondo con cifras exactas del robo causado en Interbolsa, nombra una serie de acontecimientos que ante las autoridades competentes hubiera sido muy obvio, sin embargo todos trabajaban bajo la misma red.

FASE II: Entrevista semiestructurada

Tomando como base las gacetas del Congreso de la Republica presentamos las respuestas a las preguntas que surgieron a lo largo de la investigación y que el Doctor Simón Gaviria explica muy bien en sus intervenciones:

1. Como nace la manipulación de acciones de Interbolsa?

Rodrigo Jaramillo estaba en la Bolsa de Valores de Colombia, que es el encargado de definir que es alto y que es bajo; y hay un manejo de discrecionalidad, porque a la Bolsa Mercantil, gracias a Dios toman esa decisión y les aplican la cosa. Súper.

Esto acaba beneficiando después a Interbolsa, a Rodrigo Jaramillo, que no sé si se excusó de esa Junta o no. Pero también hay 3 acciones que cambian su nivel de bursatilidad y por ende se les exige más garantías.

Pero imagínense que esas 3 acciones, eran acciones donde el combo o los combos Interbolsa y el combo Corridori, también manipulaban la liquidez y también manipulaban el precio. Entonces Fabricato, que de esto vamos a volver a hablar, le suben la garantía del 40 al 60%. Odinsa, se la suben del 30 al 50% y Enca, pasa de 30 al 50%.

La tesis que nosotros venimos operando, es que el combo o la red, o el cartel de este tipo de especulación, tienen un tropiezo de liquidez. Ya empiezan a tener problemas con Fabricato, pero eso lo trataremos más adelante y al empezar a tener problemas para sostener, no alcanzan a sostener todo.

Entonces, es como si yo estoy tirando bolas al aire y para salvar las que tengo me deja que unas se caigan al piso, ellos qué dejaron caer, dejaron caer Fabricato, dejaron caer Odinsa, dejaron caer Enca y súbitamente se cae la Bursatilidad de la Bolsa Mercantil.

Pero hay una cosa rara, la Bolsa Mercantil le exigen el primer día, a las otras 3 donde el combo opera, hay una discrecionalidad de hacer efectivas las garantías entre 0 y 50 días.

Discrecionalidad, las tienen que aplicar, pero se puede dar, puede decir, me las aplica mañana o me las aplica dentro de 50 días y les aplican los 50 días.

Pero cuando pasó la quiebra de Interbolsa qué hicieron, hay una cosa fundamental, el ahorro público. Entonces dijeron, el tema de los TES es 1.6 billones de pesos eso no lo podemos dejar quebrar, venga Bancolombia que es amigo y sálveme la parte de TES y Bancolombia gracias a Dios cogió la plata de TES del Holding de Interbolsa y las salvó; y eso está operando hoy. (Congreso, Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012, 2012)

2. ¿Para usted doctor Gaviria que son las Repos?

Son las operaciones de venta con pacto de recompra, en la cual el Inversionista transfiere a otro inversionista la propiedad y unos valores a cambio de una suma de dinero, es el empeño de unas Acciones, el Inversionista Activo se compromete a devolver los valores al Inversionista Pasivo, se los presta por un tiempo, los empeña por un tiempo, en una fecha posterior acordada pagando una suma de dinero y concluye los intereses pactados.

Por ejemplo, yo tengo unas acciones de Fabricato, voy donde el señor Telésforo Pedraza, le digo oiga Telésforo estas acciones valen 100 pesos, présteme 60 pesos, yo le dejo esto como garantía, se los pago en un mes y le doy 5% de tasa de interés, un ejemplo. Pero sobre eso los amigos de Interbolsa y los amigos de Premium, nunca dejaban claro que yo hacía esta transacción, pero yo nunca veía a Telésforo, yo me entendía era con Interbolsa. Yo pensaba estaba era trabajando con Interbolsa, el riesgo de Interbolsa, Interbolsa es como un padre, es como un cura que lleva un matrimonio. Ya casados ellos verán. Como es una acción que maneja su liquidez, sube la acción de Fabricato, al subir la acción de Fabricato pues les da un margen para pedir más recursos, porque la acción subió y ¿adivinen qué hacen? Cogen los recursos y los invierten otra vez en acciones de Fabricato y empieza un trabajo importante, pasa de 26 pesos la acción a 90 pesos la acción, 90 pesos. (Congreso, Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012, 2012)

3. ¿Qué es Premium Capital S.A?

Qué es Premium Capital S.A? Luis David Peña y una serie de personas. Pero especialmente me gustaría descartar el doctor Carlos Adolfo Mejía. La pregunta es ¿Quién es dueño de Premium capital S.A.? Son 3 entidades, las Tres Palmas Limitada, que es propiedad de Víctor Maldonado, Conasesores S. A. que es propiedad del doctor Juan Carlos Ortiz, están Víctor Maldonado como persona natural, Tomás Jaramillo como persona natural y Carlos Ortiz el papá de Juan Carlos Ortiz. (Congreso, Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012, 2012)

4. Podría usted relacionar lo que paso en Fondo Premium y DMG?

Yo no sé la diferencia entre Premium y DMG, porque DMG, decía que invertía la plata en Forex; Premium decía que invertía la plata en renta fija internacional, pero los dos hacían la misma vagabundería, de violentar y de abusar de la confianza de sus clientes, en algún momento vimos la oportunidad de ver en el Portafolio de las inversiones de Premium, claro, al final ellos que hacen, todo lo liquidan y pasan a financiar a Fabricato, pero tenían préstamos, habían préstamos a estas personas, préstamos a la red de Interbolsa, habían préstamos a la Red Corridori, habían préstamos a millonarios, había préstamos a Fabricato, habíamos préstamos a Interbolsa, había locales de Archie's, estaba Texco, había todo tipo de acciones, habían joyas, obras de arte, propiedades lujosas en Tabio, había de todo, pero todavía hay una cosa interesante, y es como yo paso la rentabilidad del 24% a la del 7%, eso es lo que no cuadra, hay dos tesis: la primera es que la red de Interbolsa, tenía huesos financieros, los escondía en Proyectar Valores, y mantenía alta la utilidad de Interbolsa con la quiebra de Proyectar Valores, es factible que los huesos, los malos negocios de Interbolsa, los escondieran en Premium, en vez de esconderlos en Interbolsa. (Congreso, Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012, 2012)

5. En el sector público como afecto el fraude de Interbolsa?

Se vieron afectados de la siguiente manera:

Empresa de Energía del Quindío, doctora Yolanda Duque, Aeropuerto Olaya Herrera para mis amigos de Antioquia; Fiduciaria Central, Instituto Tecnológico Metropolitano, Transelca, Gestor Urbana de Ibagué, Gestora Urbana Isagen, Empresa de Energía de Pereira, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca; doctor Roberto Ortiz, Gobernación de Antioquia, no sé quién está acá de Antioquia, por ahí está el doctor Valdés, o Empresas Públicas de Medellín; Edeatel, Hospital San Juan de Dios, Sociedad de Televisión de Antioquia, Hospital San Juan de Dios de Santuario, Hospital San Juan de Dios de Marinilla, Empresa de Energía de Boyacá, para mi amigo Rafael Romero, el SENA, Empresa de Licores de Cundinamarca, doctor Joaquín Camelo, Fondo Regional de Garantías del Tolima para el doctor Rubén Darío Rodríguez, etc. (Congreso, Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012, 2012)

Yo creo que una de las cosas que tenemos es defender este patrimonio público, revisar estas empresas, ver en qué estado están, nosotros en conjunto con nuestros amigos de la unidad investigativa de El Tiempo, hemos venido llamando a algunas de estas empresas, unas nos dicen que han recuperado su plata, con otras no hemos podido conversar, pero sin duda es transcendental, indagar. El doctor Javier Osorio, usted que está también en el departamento, su señoría, están muy pendientes en la Contraloría frente a estos temas. (Congreso, Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012, 2012)

6. ¿Según su investigación, cual es la participación de Carlos Eduardo Leyton en el caso Interbolsa?

Sobre Leyton podríamos decir unas cosas adicionales, simplemente que su presencia era un poquito más extensa, él es aprehendido para extradición, por el tema de lavados del Cartel del México el 17 de noviembre; se reúne en el norte de Bogotá un grupo de Comisionistas para ver qué hacen con él, esto es un tema que todo el mundo sabe que es verdad, pero nadie dice qué es lo que llaman el famoso libro del FD, AEL, FD, son y eso es lo que el señor Superintendente, el

señor Fiscal, el señor Contralor, si tienen los computadores de estos tipos, lo que tenemos que buscar como locos es el FD, según cuenta la gente que trabajaba en Interbolsa, está en el computador de la secretaria de Rodrigo Jaramillo, se me escapa, no me acuerdo el nombre pero es el FD. (Congreso, Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012, 2012)

7. ¿Cuál es la solución que usted plantea a todo este problema que ocasiono un fraude como el de Interbolsa?

Se intervino a tiempo, la verdad no creo, hay que reglamentar los Repos, no se puede permitir tanta concentración, hay que desenmascarar quiénes son las contrapartes, y hay que crear, digamos en un proyecto que vamos a traer a la Plenaria dentro de poco, vamos a crear un registro de accionistas, vamos a facultades, para levantar el velo corporativo, esperamos nosotros también crear una supervisión global, cuando hablamos de conglomerados, pero ya voy a acabar, tranquilo, esto es algo que hasta ahora está empezando y que aún no podemos declarar victoria, porque yo que estoy metido todo el tiempo estudiando Interbolsa, cada día pasa algo, yo tengo una información guardada en mi carpeta, y algún medio de comunicación la publica casi de manera inmediata, hay tantos, es que estamos hablando del 35% del mercado de valores del país, de la plata de los pensionados, que son afectados con estas decisiones, por estas quiebras, suficientes problemas tenemos en los fondos de pensiones, señor Ministro, que hasta ahorita estamos empezando a desenredar, o sea desde la tesis original que era no una mala inversión, falta de liquidez, al entramado societario, los carteles que, presumimos, son de una mayúscula especulación, las fallas graves de vigilancia, hay mucho trecho, esto es una DMG para los ricos, no sé, no es más sofisticado que DMG, no solo tocara ricos, ese es el problema, o sea que cualquier persona pierda plata es muy grave, pero acá pierden plata todos los pensionados, hay unas empresas públicas de por medio; acá no estamos hablando de unos señores especuladores, acá hay mucha gente que va a perder su plata, mucha gente fue asaltada en su buena fe, todavía no sabemos lo que pasó, acá falló todo, es la verdad, cuando estuvo todo evidente ahí y dijeron estos son los que van a hacer el daño, estos lo van a hacer de esta manera, van a usar estas

entidades, se dijo en febrero y no se hizo nada; cuando los cogimos con las manos en la masa no hicimos nada; en este enredo todavía no tenemos la película clara y ya estamos hablando de lavado de activos, y ya estamos hablando inclusive de vínculos con el narcotráfico. Estos tipos los tuvimos que estar revisando de todos lados, las razones pueden ser muchas, yo creo, Ministro, que para marzo vaya preparando una reforma al mercado de valores, no hay de otra, no sé cómo, con que confianza vamos a seguir invirtiendo la plata de los pensionados, si violaciones tan mayúsculas al conflicto de interés se dan, diario a diario, en la Bolsa. Porque esto es increíble, este es un día triste para este país, y nos tiene que dar mucho para reflexionar. Muchas gracias (Congreso, Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012, 2012)

FASE III: REUNIÓN DE TRABAJO CON EXPERTOS

 Reunión con docente de Auditoría Forense Gregorio Agudelo:

Nos reunimos con el docente de Auditoría Forense de la Fundación universitaria los Libertadores Gregorio Agudelo, quien nos orientó a fondo del tema y nos relacionó el caso de Interbolsa, desde el punto de vista forense. Con la siguiente entrevista:

1. Ana María y Anggy: ¿Qué es auditoría forense y en qué se diferencia de una auditoría Integral?

Profesor Gregorio: *R/* Bueno, una Auditoría forense es una Auditoría especializada que tiene vínculos en la parte legal y se convierte en un soporte en el ámbito de asesorar a los jueces, aportando unas pruebas de carácter público, y con base en esas pruebas el juez dará un veredicto al respecto, la ventaja que tiene esta auditoría forense es de que ella utiliza unas técnicas, una técnica como la investigación criminalística, la persona o el profesional pues él es especializado debe manejar unos términos y un conocimiento amplio en finanzas. Entonces la gran diferencia es esa, una Auditoría forense mediante su trabajo, mediante su investigación, mediante su aporte de las diferentes pruebas da a conocer todo eso a un juez aportando así ante la ley. La auditoría tradicional que es la Auditoría Integral es porque sencillamente se hace el trabajo, se documenta

el trabajo y todo aquello que se da como un hallazgo se le reporta a la Administración, a una asamblea general y a una junta de socios; esa es la gran diferencia una va para la parte legal, la parte de jueces y la otra es administrativa y va en el tema privado.

2. Ana María y Anggy: ¿El tema de Interbolsa se puede tomar como un caso netamente forense?

Profesor Gregorio: R/ bueno me queda sonando la palabra netamente, yo diría que es un caso de auditoría forense.

3. Ana María y Anggy: ¿La auditoría forense tiene las herramientas suficientes para poder ser apoyo de los jueces? Según las noticias se han visto bajas condenas, se han visto bastante flexibles en cuanto a las condenas, ¿La Auditoría Forense si cumple con el rol que se debería necesariamente cumplir con la ley colombiana?

Profesor Gregorio: R/ Desde luego, la Auditoría forense da, y lo que acabe de comentar del concepto de lo que es la Auditoría Forense da toda una implementación, da toda una pericia documental que es la base para que un juez tome su veredicto; el tema de las penas ya de condena pues es nuestro sistema judicial que considero que es muy flexible y da pesar pues comentar de él porque es supremamente flexible, pero claro la Auditoría Forense es una manifestación clara de soporte para los jueces.

4. Ana María y Anggy: En cuanto a la parte ética, ¿Qué opina de lo que sucedió en el rol del contador y el revisor fiscal sabiendo que estaban haciendo un fraude?

Profesor Gregorio: R/ Bueno, tanto el contador como el revisor fiscal han omitido, y al omitir pues su manejo apropiado de los temas contables y de auditoria, de hecho omitir se convierte esto en un indicio, las operaciones que se dieron en el caso de Interbolsa a mí me parecen supremamente grandes que el hecho de registrar ese tipo de operación llaman la atención y obviamente obliga a que haya toda una documentación que sea como evidencia para soportar eso, entonces están haciendo un proceso de aprobaciones que se salen de la junta directiva y obviamente a una comisión que aprueba esos temas de operaciones de repos y fondos etc., y obviamente el revisor fiscal pues también ha llegado al tema de la negligencia , porque el hecho

de darse ese tipo de situaciones y no hacerle seguimientos apropiados, pues si los hizo y los omitió y obviamente se da el choque de no una adecuada y oportuna diligencia por parte del revisor fiscal.

5. Ana María y Anggy: Se habla mucho del tema del conflicto de intereses, ¿Este caso de lo que sucedió en Interbolsa se puede dar como un tema de conflicto de intereses?

Profesor Gregorio: R/ desde luego que sí, está más que evidenciado que es un tema de conflicto de intereses, en donde sus directores, sus dueños, papa, hijo, el suegro, el yerno, hay están todos vinculados y hay esta todo un conflicto de intereses donde se apropian de una cantidad de dinero y también dejan una cantidad también de personas de una sociedad pues bastante mal del sector financiero, total, el conflicto de intereses es totalmente aplicado.

6. Ana María y Anggy: ¿Nos podría dar un intervalo entre Fraude Financiero y Escándalo Financiero?

Profesor Gregorio: R/ Yo diría que es lo mismo, para mí el escándalo y el fraude es lo mismo, porque si hay un fraude se manifiesta ante un escándalo, y el escándalo financiero tal como vimos se ha dado a conocer a través de las noticias, de los diarios, de las intervenciones por parte del senador Simón Gaviria, y obviamente todas las investigaciones que se han dado se tipifica claramente que es un fraude financiero y el fraude financiero se manifiesta también en los estados financieros, igualmente dentro de la tipificación que existe dentro de la auditoría financiera se deja claro que el delito administrativo es un caso de fraude al igual que la malversación de recursos, aquí también podemos hablar nosotros que la malversación se dio claramente, como fondo Premium, Fabricato, utilizan esos fondos y cuando empieza a generar incumplimiento a las entidades bancarias, pues no hay como responderle a las entidades bancarias y ahí es donde comienza a generarse y a manifestarse el problema, las entidades bancarias no recibieron su dinero y es cuando comienzan ya a generarse las alertas bastante fuertes.

7. Ana María y Anggy: ¿Es aconsejable estudiar Auditoría Forense en Colombia?

Profesor Gregorio: R/ Muchísimo, es muy aconsejable que se estudie contabilidad forense y que obviamente haya un complemento con la auditoría forense, es una de las disciplinas más exigentes que hay en nuestra carrera como contadores y es donde claramente debe existir una competencia amplia y un conocimiento amplio en diferentes disciplinas como hablábamos hace un momento, en la parte contable, en la parte fiscal, en la parte criminalística, en la parte de finanzas, ósea es todo un conjunto de conocimiento que obviamente se debe tener para poder aplicar este tipo de auditoría forense que es supremamente importante y es el apoyo en la parte legal y a los jueces, es un vínculo, estamos de la mano, vinculados para hacer apoyo a los jueces y a la justicia.

✚ Reunión con docente de Auditoría Forense Ana Elsa Hernandez Ovalle:

Nos reunimos con la docente de Auditoría Forense de la Fundación universitaria los Libertadores Ana Elsa Hernandez Ovalle, quien nos brindó el siguiente punto de vista:

1. Ana María y Anggy: ¿Podría explicarnos que es la auditoría forense y en qué se diferencia de una auditoría normal?

Profesora Elsa: R/ Es una ciencia que permite INVESTIGAR , reunir , analizar, y presentar información financiera, contable, legal etc. de forma tal que sea prueba amplia y suficiente en materia jurisprudencial.

Este tipo de auditoría está siendo muy requerido en nuestro país, debido a la problemática de corrupción, narcotráfico etc.

2. Ana María y Anggy: ¿Clasificaría usted que el caso Interbolsa es un tema netamente forense?

Profesora Elsa: R/ Considero que la problemática suscitada en inter-bolsa es clasificable como forense, sin embargo no es la única premisa a tener en cuenta en este tema.

3. Ana María y Anggy: Hemos escuchado varios casos de desfalcos en el país en los últimos años, ¿Cree usted que la auditoría forense Colombiana tiene las suficientes herramientas y actos probatorios para la legislación correspondiente?

Profesora Elsa: R/ Creo que en Colombia aún no hay la suficiente información para que el contador se especialice en este tipo de auditoría, sin embargo es importante recalcar que en el profesional está, en que se comprometa a conocer totalmente esta ciencia, más aún cuando en el país tenemos tantos problemas de lavado de activos, conflictos entre socios de compañías, fraudes, terrorismo. etc., y además es un campo de acción amplio para nuestra profesión, teniendo en cuenta que estos delitos se presentan tanto en el sector público como privado.

4. Ana María y Anggy: ¿Cuál es su opinión sobre el rol que manejan el contador y revisor fiscal de Interbolsa?

Profesora Elsa: R/ Como es bien conocido a través de nuestro código de ética profesional, como por código de ética IFAC, es bien sabido que mientras yo no tenga todos los elementos de juicio y los haya expuesto ante los profesionales mencionados en su pregunta, no puedo hablar de su labor.

5. Ana María y Anggy: ¿Qué opina de este tipo de escándalos, sobre fraudes financieros?

Profesora Elsa: *R/* No es nuevo en el país, y se facilita más aún cuando nosotros como pueblo Colombiano no utilizamos los medios adecuados para hacer valer nuestros derechos y nuestro patrimonio, pero es de considerarse por igual que desde nuestra profesión podríamos aportar un granito de arena haciendo las cosas con principios fundamentales, pensando en que trabajamos con la credibilidad de las personas y que trabajamos para toda la sociedad, recuerden que lo que firmemos como profesionales es aval total para quienes vean nuestros dictámenes informes etc.

✚ Reunión con docente de Auditoría Forense Carlos Molano:

Nos reunimos con el docente de Auditoría Forense de la Fundación universitaria los Libertadores Carlos Molano, quien nos brindó el siguiente punto de vista:

1. Ana María y Anggy: ¿Qué es auditoría forense y en qué se diferencia de una auditoría Integral?

Profesor Carlos: *R/* La auditoría Integral es un proceso mediante el cual se evalúa la información financiera, el control interno, la gestión administrativa y el cumplimiento de normas legales, estatutos y procedimientos de una empresa, mientras que la auditoría forense aunque evalúa los mismos procesos de una auditoría integral utiliza técnicas de investigación que permitan prevenir y detectar fraudes que ya se han dado en una empresa.

2. Ana María y Anggy: ¿Clasificaría usted que el caso Interbolsa es un tema netamente forense o donde se de aplicación a la auditoría forense?

Profesor Carlos: R/ En el caso de Interbolsa la aplicación de la Auditoría Forense es de gran utilidad ya que sirve para determinar y conocer las acciones tomadas por las personas que intervinieron directamente en éste tipo de estafa, la cual perjudico no solo a sus inversionistas sino al Sistema Financiero Colombiano evidenciando su vulnerabilidad y la falta de control de las entidades encargas de realizar los procesos de vigilancia y control asignadas por el estado Colombiano.

3. Ana María y Anggy: Hemos escuchado varios casos de desfalcos en el país en los últimos años, ¿Cree usted que la auditoría forense Colombiana tiene las suficientes herramientas y actos probatorios para la legislación correspondiente? ¿En dónde? ¿En qué tipo de legislación?

Profesor Carlos: R/ La auditoría forense tiene las herramientas suficientes con las cuales se pueda evidenciar un fraude para el apoyo de los jueces, pero los jueces no tiene las herramientas jurídicas suficientes y eficaces que permitan penalizar éste tipo de delitos y que permitan beneficiar a los afectados.

4. Ana María y Anggy: En cuanto a la parte de la ética profesional, ¿Qué opina de lo que sucedió en el rol del contador y el revisor fiscal sabiendo que estaban haciendo un fraude?

Profesor Carlos: R/ Es común que a pesar de existir un código de ética profesional para los profesionales de las ciencias contables, algunos profesionales se presten a ser cómplices de fraudes financieros y se dejen vislumbrar por algunas sumas de dinero aun siendo conscientes que pueden ser descubiertos, algunos prefieren correr estos riesgos de tipo penal y dejar de lado la ética profesional. Aunque realmente no es que la dejen de lado porque lo ético no es cuestión de tomar o dejar, simplemente nunca han sido éticos.

5. Ana María y Anggy: Se habla mucho del tema del conflicto de intereses, ¿Este caso de lo que sucedió en Interbolsa se puede dar como un tema de conflicto de intereses?

Profesor Carlos: R/ Los conflictos de interés son situaciones en las que una persona que tiene un interés primario en el desarrollo integral de sus acciones tiende a beneficiar indebidamente un interés propio o de un tercero de tipo secundario que normalmente es económico o personal, para el caso de Interbolsa claro que se dio, los beneficiarios fueron los dueños utilizando de manera ilícita, dineros lícitos de los inversionistas que confiaron a la Compañía.

6. Ana María y Anggy: ¿Nos podría dar un ¿intervalo? entre Fraude Financiero y escándalo Financiero?

Profesor Carlos: R/ El fraude es de un delito y como tal es intencional, el escandalo es consecuencia de hacer público un fraude, aunque el escándalo no es un delito, el daño que genera a una economía o aun sector específico es grande, debido a la incertidumbre que se causa sobre un mercado.

7. Ana María y Anggy: ¿Es aconsejable estudiar Auditoría Forense en Colombia?

Profesor Carlos: R/ Aunque el mercado no es muy amplio en Colombia con respecto a ésta especialización, es importante para el Contador Público capacitarse con respecto a éste campo ya que día a día el mercado reconoce nuevos desafíos en los que la sociedad necesita un profesional que sea capaz de prevenir el fraude y la corrupción.

 Reunión con el Comunicador social – periodista David Torres:

Nos reunimos Con el Comunicador social – periodista David Torres egresado de la Universidad Politécnico Gran Colombiano, y del colegio superior de telecomunicaciones, con amplia experiencia en locución y actualmente es uno de los encargados en la oficina de prensa de la Registraduría Nacional del estado civil, quien nos orientó de manera ejemplificada sobre el cómo se da una noticia

por qué Interbolsa tuvo afectaciones de amarillismo y manipulación de medios en la siguiente entrevista:

1. Ana María y Anggy: ¿Qué diferencia hay entre una noticia informativa y un escándalo?

David Torres: R/: En la noticia informativa se supone que es una noticia que debe ser objetiva, que le debe importar a toda una comunidad, a una nación, a un país en este caso y que en generalmente deba ser de un común interés que le informe a todo el mundo pero tiene una razón de ser y es que le afecta a todos los ciudadanos de un país, es decir que no sea una noticia que sea solamente para unos grupos exclusivos sino que sea para un interés general de la nación, mientras que el escándalo ese que tú me preguntas es una noticia que no es manejada objetivamente sino subjetivamente cuando un medio de comunicación quiere darle énfasis a una noticia o un suceso y generalmente esa información se puede tergiversar y se puede transformar en un escándalo para que los ciudadanos le puedan dar más importancia incluso de la que se merece, en ese sentido si depende mucho de qué manera manejan los medios cada una de las noticias que le da al país y qué importancia le quiere dar para que el público así mismo las asimile.

2. Ana María y Anggy: ¿Qué es el Amarillismo?

David Torres: R/: El amarillismo es una forma de transmitir las noticias, digamos que es una forma de llamar la atención incluso en los medios en todo el mundo y básicamente lo que busca el amarillismo es llamar la atención precisamente o sea vender, cuando un medio de comunicación utiliza esta técnica por decirlo de alguna manera lo que quiere es transformar una noticia que puede que sea de interés común en algo o lo que quiere hacer es despertar el interés de las personas que están viendo el noticiero, que están escuchando la radio, que están leyendo el periódico, pero de una manera en la cual generalmente el medio de comunicación tiene que ver en como transmite esa noticia, muchas veces en ese amarillismo se utilizan cosas que no son tan ciertas, se utiliza la mala...como decirlo...digamos que la malicia indígena, se dicen cosas que realmente no se comprueban con la fuente sino que se sueltan informaciones a los diferentes

receptores del mensaje pero pues la información realmente no se constata con la fuente, el ejemplo del que hablábamos hace un momento era el desaparecido periódico el espacio en el cual se manejaba mucho amarillismo porque eso era lo que vendía, habían sectores del país que le llamaba mucho la atención ese tipo de noticias donde se citaba, la muerte, el sexo, la violencia realmente es lo que vende un noticiero y pues no se manejaba como una ética periodística cuando uno va a la universidad de hecho es una de las materias creo yo más importantes hoy en día pero que en la vida real pues no se aplica mucho porque finalmente lo que quiere un medio de comunicación es vender; vender porque pues es la manera como gana dinero a través de la publicidad pero pues si el receptor no está viendo el noticiero o no está escuchando la emisora, no está funcionando, cual es una de las herramientas para lograr que uno tenga audiencia es el amarillismo, a la gente, sobre todo al colombiano común, el colombiano promedio le llama mucho la atención el tema del amarillismo, cuando hay morbo de por medio, cuando hay muerte, cuando hay violencia, cuando hay sexo, todo eso es lo que llama la atención, y además ese amarillismo nosotros no solamente lo vemos en las noticias, si tú te pones a ver las novelas hoy en día son puro amarillismo ¿sí?, es llamar la atención con noticias, digamos que pueden ser ciertas pero de una manera extravagante de una manera donde se muestra el morbo de una situación de un país, de una ciudad.

3. Ana María y Anggy: ¿Consideras que la noticia del fraude de Interbolsa pudo haber sido afectada por tintes de Amarillismo?

David Torres: R/: Seguramente, seguramente, sucede que en nuestro país, para no irnos pues tan lejos, hay intereses, intereses en los medios de comunicación, sabemos que hoy en día los medios de comunicación de nuestro país están apoyado por grandes empresas y son quienes económicamente los apoyan y ellos tienen también sus intereses, que quiero decir con eso, que las noticias que se transmiten en el noticiero, para darte un ejemplo, las seleccionan, aquí no hay objetividad ciento por ciento digamos que los directores de noticias lo que hacen es recoger todas las noticias del día y escogen, esta va a salir al aire, esta no, porque esta nos conviene, esta no nos conviene, esta habla mal del presidente, esta no, se hace una selección esto desde hace mucho tiempo sucede, hay varias teorías pues que aplican esto como la teoría del gatekeeping, que es precisamente esa donde se seleccionan las informaciones que van a salir al aire, porque

eso puede afectar pues a una nación o un director de noticias digamos debe ser objetivo porque..., te voy dar un ejemplo: murió el presidente, mataron al presidente y hubo una manifestación porque mataron al presidente, una noticias de esas no se puede salir al aire directamente hay que saber cómo manejarla hay que saber de qué manera se va a transmitir al aire, que imágenes se van a mostrar porque eso puede desencadenar más violencia, tu sabes que hoy en día en Colombia vivimos en una institución de violencia en la cual si se muestran diferentes o ciertas cosas en un noticiero, eso puede provocar que la gente se rebote, eso que paso en el bogotazo hace mucho tiempo donde la gente empezó a salir a la calle a matar a mucha gente que se encontraba por delante, entonces eso se tiene que manejar con mucha cautela y con mucho cuidado, entonces lo ideal es que esas noticias se manejaran con objetividad, pero como hay ciertos intereses si una noticia que se va a transmitir dependiendo de quién se trata, de lo que está pasando entonces hoy en día no hay esa objetividad en nuestro país , no hay noticias objetivas, noticias que alguien las tuvo que haber escogido, en qué orden van a salir, que tanto tiempo se les va a dar al aire, porque como lo hablábamos se le dio mucha trascendencia se le dio mucho tiempo al aire, precisamente fue lo que fue lo que se desencadeno, y muchos más medios se interesaran por lo que salió y empezaron a investigar, investigar, investigar, un ejemplo claro de eso es la w donde esta julio Sánchez cristo quien es un periodista pues muy comparado y que desmenuza cualquier información que le llega a él , cuando uno escucha esa emisora se da cuenta que algún oyente llama y hace la denuncia, mire está pasando tal cosa en tal barrio, el a diferencia de muchos periodistas no se queda con la noticia, sino que empieza a desmenuzar a través de sus compañeros de periodismo y con sus subordinados, empieza a hacer la investigación respectiva y en muchos casos ha sido evidente, esas simples denuncias de un ciudadano se convierten en un juicio nacional, en denuncias, en condenas, por las personas que están cometiendo algún delito, cosa que si no se le diera la trascendencia y la importancia que por ejemplo le da pues no sucederían, entonces qué pasa con Interbolsa pasa que si a Interbolsa no se le hubiera dado la importancia que se le dio en los medios de comunicación, muy seguramente hubiera pasado debajo de cuerda como muchísimas situaciones que pasan en nuestro país hay muchos fraudes, mucha corrupción muchos delitos que se cometen pero como no se les da la publicidad, no se les da el tiempo al aire que se requiere o que se merece y no pasa nada pasan por debajo de cuerda o así mismo se maneja la corrupción donde se dice por favor no me saque al aire, por favor no diga lo que está pasando, Cayetano, yo le paso plata, y listo

quedamos de amigos, así que ese tipo de denuncias llevan a esa situación que sucedió con Interbolsa que sería lo ideal que pasara también con otras situaciones y delitos que se cometen, pues diariamente en el país.

4. Ana María y Anggy: El día del fraude, se dieron pocos minutos ya cuando estaba en noticias ¿Cómo hace un periodista para encontrar una fuente verídica en tan poco tiempo de haber sucedido algo?

David Torres: R/: Sí, un periodista tiene que tener sus fuentes ya definidas y esas fuentes tienen ser ciento por ciento confiables, porque una información de este tipo cuando se va sacar al aire, pues uno tiene que estar totalmente seguro de que lo que está diciendo es cierto porque se puede estar metiendo en un problema y puede ir hasta la cárcel, hay varios periodistas que por salir al aire sin estar documentados, sin haber consultado bien sus fuentes, sin estar ciento por ciento seguros de lo que están diciendo, pues han tenido demandas por calumnia, han tenido que retractarse al aire o pedir excusas por la información que sucedió, y eso pasa muy seguido, incluso en los medio impresos pasa muy seguido, en los medios televisivos también pasa, lo he visto donde se excusan por alguna información que se dio de manera errónea y pues tienen que hacer la rectificación, entonces un periodista reconocido tiene que tener esas fuentes muy definidas y confiar ciento por ciento ,en ese caso ellos no se ponen a improvisar y esas fuentes a las cuales le consultan esa información tienen que ser las personas de los más altos cargos, la policía de altos cargos, los militares, las diferentes autoridades que están dando la información ciento por ciento porque si eso no es así pues puede desencadenar un problema muchísimo peor porque tú ves que la importancia ,la influencia y la capacidad que tienen los medios de comunicación hoy en día es algo inimaginable, para darte un ejemplo, hace muchísimos años hubo un estadounidense que tenía una emisora pequeña en un pueblo no recuerdo ahora el nombre, se llamaba Orson Welles y el un día le dio por inventarse un programa en el que decía que los extraterrestres habían llegado a la tierra, entonces hizo toda la dramatización, era una radio novela donde el dramatizaba los sonidos, dramatizaba las situaciones donde los extraterrestres estaban llegando a la tierra y estaban descubriendo la tierra, que paso ese día que la gente se creyó el cuento, la gente digamos que se tomó eso tan en serio de que estaban

llegando los extraterrestres a la tierra empezó a salir a la calle a matarse, hubo muertos, hubo incendios, entonces eso fue como en los años sesenta, pero imagínate esa es la magnitud de la fuerza y el poder que tienen los medios en las mentes de las personas, entonces hay que ser demasiado cuidadosos, con las noticias que salen al aire y la manera como se transmiten al aire.

5. Ana María y Anggy: ¿Un periodista es consciente que responsable ante un caso como fraude, al momento de dar su información?

David Torres: R/: Sí, si es consciente pero hoy en día en Colombia tenemos una situación digamos que desfavorable, que es que no todas las personas que salen en los medios de comunicación son periodistas, no todos ellos han pasado por una universidad, hay muchos de ellos que aprendieron del periodismo de una manera empírica hay algunos de ellos por ejemplo en los canales locales, en los canales regionales que apenas están terminando la universidad, que estudiaron otras cosas y por cosas de la vida terminaron estudiando periodismo, cuando uno está en la universidad ve diferentes materias que le hablan de la ética profesional, de la ética periodística uno habla también del derecho en la comunicación y uno ve todo este tipo de cosas para darse cuenta de la responsabilidad que tiene un periodista de estas informaciones, pasa eso que entonces hay periodistas que no se documentan bien, que salen al aire sin estar seguros de pronto de lo que están diciendo, que utilizan la palabra incorrecta sí, porque puede que yo quiera transmitir de la mejor voluntad pero utilice la palabra que no es y eso puede desencadenar miles de cosas diferentes, entonces aunque el periodista sea consciente de la responsabilidad que tiene de pronto en un momento de eso cuando uno está al aire también tiende a equivocarse, uno no tiene todo escrito y hay cosas en las que uno tiene que improvisar así que aunque no tenga esa responsabilidad pues presente, puede que cometan errores que de hecho a muchos periodistas les ha pasado y es de lo que hablamos ahorita donde les ha tocado rectificar, retractarse pedir excusas públicas si han cometido un error, y esos errores pues están afectando a otra persona, ¿cierto?, de pronto es que yo haga quedar muy muy mal a una persona pues eso es bien difícil de recuperar, la confianza de pronto y más cuando se está hablando de medios de comunicación y se hablan de un país.

6. Ana María y Anggy: ¿En Interbolsa, al momento de las noticias se hablaban cosas que no eran ciertas, a eso se le determino efecto bola de nieve, como hacen los medios de comunicación para frenar un efecto bola de nieve?

David Torres: R/: Bueno es complicado, es bien complejo ese tema pero lo que hacen generalmente hoy en día los noticieros en Colombia es entre comillas tapar una noticia con otra, ¿cierto?, inicialmente para hablar del caso Interbolsa se le daban muchos minutos al aire de ese tema pero en una situación de esas donde ya se quiere frenar esa bola de nieve de la que tú mencionas, lo que hacen generalmente es taparlo con otras noticias diferentes del orden nacional, de pronto deportes, de temas internacionales y lo que hacen poco a poco es ir distraendo al televidente, o al radio escucha si una emisora, para que se vaya desenfocando de esa noticia se le vaya olvidando y ya se va como por otro lado por las ramas, sucede que en Colombia tenemos muy mala memoria, aquí pasa una masacre y a los ocho días ya no nos acordamos, matan un niño se perdió el niño a los ocho días ya no nos acordamos, porque, porque para nosotros es más importante saber qué pasa con la selección Colombia, que paso en el reinado entonces en ese sentido también hay que tener en cuenta que la audiencia es muy vulnerable, la audiencia toma lo que tú le envías, si yo soy el noticiero y le mando deportes, deportes le va a gustar, si le mando reinas, reinas va a ver, entonces la gente, ese tipo de información se le va escapando como el agua entre las manos, se le va olvidando, digamos que no es tan difícil, frenar ese tipo de efectos, ya habría que ver qué tanta pantalla le están dando en diferentes medios, porque puede ser que por ejemplo RCN se enfoque en una noticia y le da con todo a la noticia y dura varios minutos mientras que caracol está transmitiendo otra cosa totalmente diferente, entonces habría que mirar desde que punto de vista lo está viendo cada uno de los medios de comunicación y también lo que hablaba hace un rato, que tan conveniente es transmitir una noticia en mi noticiero, si por ejemplo mi jefe es el dueño de este noticiero pero también es dueño de una empresa, yo no puedo hablar mal de esa empresa, eso también sucede en los medios de comunicación, por lo menos en Colombia pero en el mundo también, que aquí las noticias como te comentaba son seleccionadas y yo no puedo hablar mal de mi jefe porque no me conviene, incluso hay muchos casos de periodistas y no solo aquí en Colombia sino a nivel pues internacional y lo he evidenciado que por alguna razón hablaron mal de un político, hablaron mal de un directivo, hablaron mal de alguno de sus jefes, por algún motivo y pues

definitivamente los excluyen de ese medio de comunicación, ósea que realmente la libertad de expresión aquí es muy condicionada no es realmente tan libre como debería.

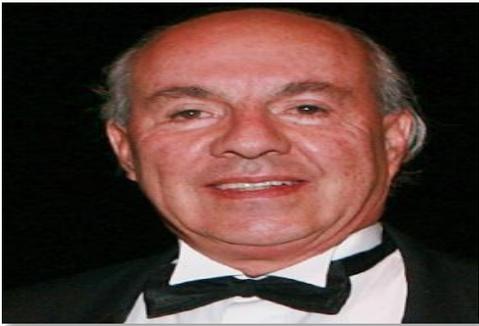
7. Ana María y Anggy: ¿Y por último nos podrías decir que tan importante es el periodismo en Colombia?

David Torres: R/: Realmente hoy en día en la situación en la que vive el país yo pienso que es muy importante, porque la forma como se transmiten las noticias es la forma como la gente empieza a pensar, de alguna manera nuestro país y la gente está como está por la forma como piensa, y la forma como piensa se ha dado por lo que ve en televisión, la idiosincrasia de nuestro país lamentablemente está en las novelas que ve en los noticieros que ve, en los programas de televisión que ve en la música que escucha, entonces los puntos de referencia por lo menos hoy en día son, Pablo Escobar, Diomedes días, la vendedora de rosas, todo ese tipo de cosas aunque uno no lo crea son el reflejo de la sociedad pero a la vez le están diciendo a la gente que eso está bien, los niños que ven ese tipo de novelas de alguna manera ven a esos ídolos como ídolos como héroes cuando realmente no es así, esto te lo digo para que te des cuenta que lo uno ve y uno escucha uno cree que no pero eso le está entrando a uno al subconsciente, la forma como a mí me transmitan en el noticiero el proceso de paz esa es la forma como yo de alguna manera voy asimilando, si el presentador a mí me dice, no todo está perfecto todo está saliendo muy bien, yo me creo el cuento, aunque no me dé cuenta de eso, entonces es muy importante la información, los noticieros, las emisoras porque esa es la forma como se le da a la gente su manera de pensar y digamos que yo puedo decir yo puedo dar ese noticiero y yo tengo mi forma de pensar, si pero es que lo que pasa en ese tipo de información o por lo menos en los reportajes, el reportaje es una de las herramientas del periodismo hay el periodista expone su punto de vista, es diferente cuando yo doy una noticia

y digo las cosas como fueron, mire esto paso así a tal hora esto sucedió de esta manea y otra manera es como yo quiero mostrar esa noticia yo puedo decir que el taxista se estrelló con este man pero yo puedo decir es que la culpa la tuvo el taxista, entonces es la forma como se maneja y eso aunque uno no se dé cuenta eso se maneja mucho en los medio de comunicación eso digamos que entra inconscientemente a la mente pues de las personas, pero eso se ve reflejado pues en el comportamiento en el día a día de todos.

PROTAGONISTAS DEL DESFALCO

PROTAGONISTA	IMPLICACIONES	FOTO
<p style="text-align: center;"><u>Gerardo Hernández Correa</u></p>	<p>Enterado de lo que sucedía con las acciones sobrevaloradas de Fabricato sin generar sanción ni reporte (Semana, 2014) alguno a la Súper Intendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta que su función era generar medidas preventivas ante esos casos Se verificó sobre sus fallas en la supervisión de los manejos financieros de liquidez y rentabilidad de Interbolsa. Destituido e inhabilitado por 12 años para ejercer cargos públicos.</p>	
<p style="text-align: center;"><u>Augusto Acosta</u></p>	<p>Expresidente Bolsa de Valores de Colombia, Ex Superintendente Financiero, Consultor y Ex viceministro de defensa, en el caso de Interbolsa. Se desempeñaba como Superintendente Financiero y, según María Isabel Rueda, tenía bajo la lupa la fusión de Inversionistas de Colombia e Interbolsa, por lo que salió de su cargo de 2007, al parecer por presiones del empresario antioqueño José Roberto Arango</p>	
<p style="text-align: center;"><u>Diego Mauricio Herrera Falla</u></p>	<p>Se ha desempeñado como Director de Riesgo de Mercado de la Superintendencia Financiera de Colombia desde 2008, fue sancionado por la procuraduría por el término de 8 meses por el caso de Interbolsa.</p>	
<p style="text-align: center;"><u>Rosita Ester Barrios Figueroa</u></p>	<p>Superintendente Delegado para Supervisión de Riesgos de Mercado e Integridad; Director Legal de la Delegatura para Supervisión de Riesgos de Mercado e Integridad, fue sancionada por la procuraduría por el término de 8 meses por el caso de Interbolsa.</p>	<p style="text-align: center;">Sin foto</p>

<p><u>Juan Carlos Ortiz</u></p>	<p>Socio Fundador de Proyectar Valores, sancionado por la SuperFinanciera por conflicto de intereses, socio fundador en el 2000 con Tomás Jaramillo, hijo de Rodrigo Jaramillo de Premium Capital Appreciation Fund con sede en Curazao, con una participación del 50%, socio de Rodrigo Jaramillo en INTERBOLSA hasta 2003, accionista de Fabricato, de Azul y Blanco -Millonarios- y de la Bolsa Mercantil de Colombia, socio fundador de Capital Triseca y de Emergencias Médicas Integrales EMI • Ha sido llamado «El Zar de la Bolsa»</p>	
<p><u>Rodrigo Jaramillo</u></p>	<p>Socio fundador de INTERBOLSA, ingeniero químico de la Universidad de Antioquia, pero rápidamente se vinculó al mundo de las finanzas, adicionalmente fue socio de Juan Carlos Ortiz.</p>	
<p><u>Tomás Jaramillo</u></p>	<p>Hijo de Rodrigo Jaramillo y socio también de Juan Carlos Ortiz, tenía el 50% de las acciones con derecho a voto pero sin derecho a rendimientos de Premium, así mismo tenía el 50% de las acciones de Premium.</p>	
<p><u>Víctor Maldonado</u></p>	<p>Ha sido un hombre de negocios. Se destacan sus inversiones en Foto Japón, la cadena de comidas Archie's y el Hotel Santa Clara en Cartagena. Uno de sus grandes negocios en el pasado fue Crem Helado, que le vendió al hoy Grupo Nutresa, máximo accionista de INTERBOLSA</p>	

<p><u>Alessandro Corridori</u></p>	<p>El mayor accionista de Fabricato la principal textilera colombiana, italiano.</p>	
<p><u>Mauricio Infante Niño</u></p>	<p>Hizo carrera en InterBolsa. Entró en 2003 como parte de la Mesa 1, donde se producían las grandes ganancias, y en 2008 fue nombrado Presidente de InterBolsa SAI, una de las filiales más importantes que tenía todo el grupo.</p>	
<p><u>Alvaro Tirado Quintero</u></p>	<p>Presidente de la comisionista InterBolsa. Tenía un gran nombre dentro del mercado bursátil. Trabajaba para que la firma ocupara el primer lugar en ranking de utilidades</p>	

9. BIBLIOGRAFÍA

- Explicacion fondos de inversion. (01 de 09 de 2010).
- Tomado de El Cartel De Interbolsa, Crónica de una estafa financiera Ima 1. (07 de 07 de 2013).
Bogota.
- B, Manuel Antonio Botero. (19 de 04 de 2012). *Gerencie.com*. Recuperado el 15 de 03 de 2015, de Gerencie.com: <http://www.gerencie.com/que-es-la-bolsa-de-valores-y-como-opera.html>
- B., María Carolina Ramírez. (11 de 06 de 2013). *La Republica*. Obtenido de La Republica:
<http://www.larepublica.co/node/40353>
- Bolsa de Valores de Colombia. (2005). *Leyes*. Bogota: Partido Liberal.
- Bolsa de Valores de Colombia. (13 de 05 de 2015). *Bolsa de Valores de Colombia*. Recuperado el 13 de 05 de 2015, de Bolsa de Valores de Colombia:
<http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/AcercaBVC/Perfil?action=dummy>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2015). *Encuesta de Riesgo*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2015). *Encuesta de Riesgo*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Colombia, B. d. (2015). *CIRCULAR ÚNICA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.* Bogota: BVC.
- Colombia, C. d. (2013). *Codigo de Etica.*, (pág. 12). Bogota.
- Colombia, Congreso de. (13 de 12 de 2013). *LEY 43 DE 1990*. Bogota, Bogota, Bogota.
- Congreso. (2012). Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012. *Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012* (pág. 57). Bogota: GACETA DEL CONGRESO.
- Congreso. (2012). Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012. *Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012* (pág. 59). Bogota: GACETA DEL CONGRESO.
- Congreso. (2012). Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012. *Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012* (pág. 51). Bogota: GACETA DEL CONGRESO.
- Congreso. (2012). Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012. *Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012* (pág. 64). Bogota: GACETA DEL CONGRESO.

- Congreso. (2012). Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012. *Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012*. Bogota: GACETA DEL CONGRESO.
- Congreso. (2012). Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012. (pág. 63). Bogota: GACETA DEL CONGRESO.
- CPT, M. A. (15 de 02 de 2014). *United States Inter American Community Affairs*. Recuperado el 11 de 09 de 2015, de United States Inter American Community Affairs: <http://interamerican-usa.com/articulos/Auditoria/Audi-fore-tec-inv.htm>
- Decreto 4432 de. (11 de 12 de 2006). DECRETO 4432 DE 2006. *Legislativo*. Bogota, Bogota, Colombia: Unica.
- Donadio, Alberto. (13 de 11 de 2013). El cartel de Interbolsa Cronica de una estafa financiera. Bogota: Silaba.
- Donadio, Alberto. (13 de 11 de 2013). El cartel de Interbolsa Cronica de una estafa financiera. En A. Donadio. Bogota: Silaba.
- Donadio, Alberto. (13 de 11 de 2013). El cartel de Interbolsa Cronica de una estafa financiera. Bogota: Silaba.
- Donadio, Alberto. (13 de 11 de 2013). El cartel de Interbolsa Cronica de una estafa financiera. Bogota: Silaba.
- Donadio, Alberto. (13 de 11 de 2013). El cartel de Interbolsa Cronica de una estafa financiera. Bogota: Silaba.
- Donadio, Alberto. (13 de 11 de 2013). El cartel de Interbolsa Cronica de una estafa financiera. Bogota: Silaba.
- Donadio, Alberto. (13 de 11 de 2013). El cartel de Interbolsa Cronica de una estafa financiera. Bogota: Silaba.
- Garzon, U. (2012). *Dictamen Revisoría Fiscal Interbolsa*. Bogota: Grant Thornton.
- Haddad, Lic. Jorge Ricardo García-Villalobos. (2010). Auditor Forense. *Revista Contaduría Pública*, 1.
- KPMG Advisory Service Ltda. (2013). *Encuesta de Fraude en Colombia 2013*. Bogotá: KPMG Colombia.
- KPMG Advisory Service Ltda. (2013). *Encuesta de Fraude en Colombia 2013*. Bogotá: KPMG Colombia.
- La Republica.co. (13 de 11 de 2012). *La Republica.co*. Recuperado el 01 de 03 de 2015, de La Republica.co: http://www.larepublica.co/sites/default/files/larepublica/INTERBOLSA%20escritorio_0.pdf
- María Camila Martínez López, Angie Stefany Rodríguez Bonilla. (11 de 09 de 2014). INTERBOLSA: LA CAIDA DE UN GIGANTE. Boyaca, Sogamoso, Colombia: 1.

Maria Jimena Duzán. (2012). La verdad sobre la comisionista InterBolsa. *Revista Semana*, 1.

MEDINA, M. C. (2010). *Radicación 02094210*. Bogota: Radicación 02094210.

Redaccion Online Revista Forbers. (2014). Juez aprueba pago de 544 mdd de JP Morgan por caso Madoff. *Frbes*, 1.

S, C. Á. (2013). G ACETA DEL C ONGRESO. *Acta de Plenaria número 180 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de diciembre de 2012* (pág. 54). Bogota: SENADO Y CÁMARA.

Semana, F. (30 de 09 de 2014). *Finanzas Personales*. Recuperado el 15 de 03 de 2015, de Finanzas Personales: <http://www.finanzaspersonales.com.co/Imprimir/36074>

Semana, Revista. (2014). *Momentos*. Bogota: Revista Semana.

Simon Gaviria. (13 de 11 de 2012). *La Republica*. Recuperado el 13 de 05 de 2015, de La Republica: http://www.larepublica.co/sites/default/files/larepublica/INTERBOLSA%20escritorio_0.pdf

Superintendencia de Sociedades. (13 de 05 de 2015). *Superintendencia de Sociedades*. Recuperado el 13 de 05 de 2015, de Superintendencia de Sociedades: <https://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/quienes-somos/Paginas/default.aspx>

Superintendencia Financiera de Colombia. (13 de 05 de 2015). *Superintendencia Financiera de Colombia*. Recuperado el 13 de 05 de 2015, de Superintendencia Financiera de Colombia: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=11291>

Valencia, Martha Teresa Briceño de. (15 de 03 de 2014). *Pontifica Universidad Javeriana*. Obtenido de Pontifica Universidad Javeriana: TFJ00311-2013 - Pontifica Universidad Javeriana

VHG CONSULTING. (08 de 03 de 2012). *VHG CONSULTING*. Recuperado el 03 de 03 de 2015, de VHG CONSULTING: <http://www.vhgconsulting.com/auditoria-forense-3/>

Villegas, Andrés Flórez. (04 de 10 de 2014). *Ámbito Jurídico.com Legis*. Recuperado el 15 de 03 de 2015, de Ámbito Jurídico.com Legis: http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/noti-121004-05la_jurisprudencia_y_los_deberes_de_las_sociedades_comisionistas_/noti-121004-05la_jurisprudencia_y_los_deberes_de_las_sociedades_comisionistas_.asp